



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
36	51	Adecuación del Sistema Eléctrico en distintos Sectores del Hospital	Dirección del Hospital	4.000.000
TOTAL				4.000.000

H

M.E. y F.P.
447



DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
53	0	36	Adecuación del Sistema Eléctrico en distintos Sectores del Hospital	01/02/2015	31/12/2016	0,00	80,00	20,00	0,00	0,00

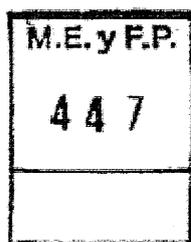
H





ENTIDAD 904

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**



W



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Misión de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica consiste en realizar las acciones conducentes al registro, control, fiscalización y vigilancia de la calidad y sanidad de los productos, sustancias, elementos, procesos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, alimentación y cosmética humana y el contralor de las actividades y procesos que median o están comprendidos en estas materias. Asimismo se encarga de aplicar y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de sus competencias actuando como Organismo Descentralizado de la Administración Pública Nacional, dependiendo técnica y científicamente de las normas y directivas que le imparta el Ministerio de Salud, con un régimen de autarquía económica y financiera, con jurisdicción en todo el territorio de la Nación.

Por tratarse de un organismo con una filosofía gerencial orientada a la calidad que se desarrolla en un ambiente de creatividad e innovación, la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) se planteó desde sus inicios la visión de "instituirse como un Organismo de referencia que, por medio de la correcta aplicación de las normas así como la supervisión de su cumplimiento y a través de una gestión orientada hacia los valores de transparencia, credibilidad, predictibilidad y eficiencia, enfocada a satisfacer las necesidades del ciudadano por medio de la implementación de un sistema de inspección, vigilancia y control que incluya los productos de su incumbencia establecidos a través del Decreto N° 1.490/92, garantice que los medicamentos, alimentos y productos médicos, a disposición de la población, posean eficacia (cumpliendo el objetivo terapéutico nutricional o diagnóstico), seguridad (alto coeficiente beneficio/riesgo) y calidad (cumpliendo con estándares preestablecidos)". De esta manera, el objetivo es desarrollar acciones tendientes a prevenir, disminuir o eliminar los riesgos de un sistema integral, transversal e integrador.

La ANMAT tiene, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3° de Decreto N° 1.490/92, competencia en:

- El control y fiscalización sobre la sanidad y calidad de las drogas, productos químicos, reactivos, formas farmacéuticas, medicamentos, elementos de diagnóstico, materiales y tecnologías biomédicas y todo otro producto de uso y aplicación en la medicina humana;
- El control y fiscalización sobre la sanidad y calidad de los alimentos acondicionados, incluyendo los insumos específicos, aditivos, colorantes, edulcorantes e ingredientes utilizados en la alimentación humana como también de los productos de uso doméstico y de los materiales en contacto con los alimentos;
- El control y fiscalización sobre la sanidad y calidad de los productos de higiene, tocador y cosmética humana y de las drogas y materias primas que los componen;
- La vigilancia sobre la eficacia y la detección de los efectos adversos que resulten del consumo y utilización de los productos, elementos comprendidos en los puntos anteriores, como también la referida a la presencia en los mismos de todo tipo de sustancia o residuos, orgánicos e inorgánicos, que pueden afectar la salud de la población;
- El contralor de las actividades, procesos y tecnologías que se realicen en función del aprovisionamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, importación y/o exportación, depósito y comercialización de los productos, sustancias, elementos y materiales consumidos o utilizados en la medicina, alimentación y cosmética humana;
- La realización de acciones de prevención y protección de la salud de la población, que se encuadren en las materias sometidas a su competencia.

M.E. y F.P.

447

H



De las competencias establecidas en el artículo 3º de Decreto N° 1.490/92 surge que la ANMAT tiene incumbencia sobre el registro, control, fiscalización y vigilancia de la eficacia, calidad y seguridad de medicamentos, productos para diagnóstico, productos cosméticos, alimentos envasados para su consumo, suplementos dietarios, productos de uso doméstico y productos médicos.

La ANMAT determina y percibe los aranceles correspondientes a los trámites y registros que se efectúan, derivados de los procesos sustantivos del accionar de la Entidad.

Su composición está conformada por dos grandes conceptos:

- Los aranceles extraordinarios, que se perciben a año vencido, son las Declaraciones Juradas por el Mantenimiento de Productos en el Registro de Especialidades Medicinales Comercializados y No Comercializados y por el Mantenimiento de la Inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica.
- El resto de aranceles responden a todo trámite: cambio de fórmulas, excipientes, rótulos, autorización de modificaciones de prospecto, cambio de nombre de laboratorio, de titularidad de la especialidad, de razón social, entrega de certificados de importación y exportación, entre otros.

Los objetivos de la política presupuestaria previstos para el ejercicio fiscal 2015 se basan en los siguientes objetivos estratégicos:

- El fortalecimiento de la ANMAT como organismo de alta vigilancia sanitaria sobre la base del conocimiento científico técnico, a fin de constituirse en autoridad sanitaria de referencia a nivel internacional en todas las áreas de su competencia, manteniendo su liderazgo en la región. Dicho objetivo pretende que la ANMAT cumpla con su misión y responsabilidades teniendo como objetivo la excelencia en base a decisiones que estén sustentadas en principios científicos. Entendiendo que para permanecer en su categoría de organismo de alta vigilancia sanitaria debe afrontar nuevos desafíos ante los continuos avances de la ciencia y la tecnología, se establecerán los mecanismos para poder contar con profesionales y personal con competencia, experiencia, dispuesto a una permanente capacitación y que desarrolle actitudes proactivas que le permitan estar preparado "a priori" para enfrentar las nuevas problemáticas.
- Mejora de la seguridad de los pacientes/consumidores.
- Mejora de los procesos de evaluación para un acceso seguro a los nuevos productos y tecnologías. Los nuevos avances en el área de las ciencias y la tecnología y el consiguiente desarrollo de nuevos tipos de medicamentos, dispositivos médicos, productos para el diagnóstico y alimentos, se han constituido en un gran desafío para las autoridades sanitarias. Esto requiere en forma imperativa de la actualización de los estándares, normas y legislación vigentes como así también del desarrollo e implementación de nuevos métodos y ensayos para hacer frente a productos y procesos innovadores que pretendan introducirse en el mercado de la salud.
- Mejora de la calidad y seguridad de los productos elaborados, a través de la fiscalización de los procesos de importación y control de calidad y de la cadena de distribución y comercialización y la verificación de buenas prácticas de fabricación, buenas prácticas de laboratorio, buenas prácticas de distribución y buenas prácticas de comercialización. Tal como se encuentra enunciado en su Visión, ANMAT desempeña un rol destacado dentro del proceso de atención de la salud en la medida que los productos de su incumbencia resultan estratégicos para el país ya que afectan la seguridad y la salud de la población. En este escenario, las actividades de Fiscalización y de Vigilancia Sanitaria constituyen servicios para la comunidad irrenunciables e indelegables. ANMAT

M.E. y F.P.

447

H



pretende, a través de la elaboración de guías, normas y estándares, promover las mejores prácticas para la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos así como las buenas prácticas en ensayos clínicos y ensayos de laboratorio, a fin de minimizar los potenciales riesgos que pueden derivarse de dichas actividades.

- Generación de modo explícito, práctico y con carácter institucional de un espacio de labor permanente que tenga por objeto apoyar la innovación y la investigación en los sectores sujetos a su competencia, entendiendo que la innovación constituye la mejor opción para la sustentabilidad de cualquier proyecto productivo a mediano y largo plazo.

En función al Plan Estratégico previsto, se prevé realizar los siguientes objetivos de la política presupuestaria previstos para el ejercicio fiscal 2015:

- Fortalecer las actividades sustantivas del organismo referidas al registro, fiscalización, control y vigilancia de los productos, sustancias, elementos y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, alimentación y cosmética humana y del contralor de las actividades, procesos y tecnologías que median o están comprendidas en estas materias. Con tal fin, se realizará de acuerdo a la demanda la inscripción, autorización y habilitación de las personas físicas o jurídicas que intervengan en las acciones de aprovisionamiento, producción, elaboración, fraccionamiento, importación-exportación y depósito, de productos, sustancias, elementos y materiales consumidos o utilizados en la medicina, alimentación y cosmética humana, fiscalizando la ejecución de dichas actividades, velando por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de las competencias de la ANMAT.
- Consolidar la visión estratégica de la organización con fuerte impulso orientado a la vigilancia sanitaria.
- Continuar con las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los medicamentos permitiendo identificar en forma unívoca a cada unidad a ser comercializada y efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución y comercialización (laboratorios, distribuidoras, operadores logísticos, droguerías, farmacias, establecimientos asistenciales y pacientes). Se prevé seguir trabajando conjuntamente con las provincias para que las mismas adhieran a este sistema y puedan utilizar la información dada como herramienta de fiscalización, realizando capacitación y entrenamiento a los actores que informan al Sistema Nacional de Trazabilidad. Asimismo, se potenciarán las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los productos médicos, con una identificación unívoca de los productos, realizando capacitaciones a los diferentes actores que intervengan en la cadena.
- Continuar cumplimentando los objetivos del Programa de Pesquisa de Medicamentos Ilegítimos, tendiente a erradicar del mercado farmacéutico los productos mencionados.
- Promover la creación de un Instituto Nacional de Control de Productos Biológicos y Biotecnológicos generando una normativa reglamentaria específica tal que permita su adecuada regulación, fiscalización y control.
- Fortalecer y profundizar los lineamientos estratégicos y el desarrollo del Programa Federal de Control de Alimentos (PFCA).
- Profundizar el desarrollo, implementación e implantación a nivel país del Sistema de Información Federal para la Gestión del Control de Alimentos (SIFeGA).
- Afianzar el desarrollo y articulación a nivel federal de la Red Nacional de Laboratorios Oficiales de Análisis de Alimentos (RENALOA).
- Continuar desarrollando el alcance y las líneas de trabajo a nivel federal de la Red Nacional de Protección de Alimentos (RENAPRA).

M.E. y F.P.

447

H



- Profundizar el desarrollo del Programa Federal de Vigilancia de contaminantes químicos, biológicos, de composición nutricional y rotulado de alimentos.
- Consolidar el espacio de Encuentro Federal de Educadores de Inocuidad y Calidad Nutricional de los Alimentos.
- Fortalecer el Programa de Calidad Nutricional de los Alimentos consolidando las líneas de acción a nivel país en materia de grasas "trans", reducción de sodio, evaluación científica para la declaración de propiedades saludables y el desarrollo de las tablas de composición de alimentos en Argentina.
- Continuar desarrollando a nivel federal el liderazgo en la actualización regulatoria a través de la Comisión Nacional de Alimentos (CONAL).
- Afianzar la estrategia para la regulación y vigilancia integrada del comercio internacional en materia de alimentos, sobre la base de un sistema de auditoría, monitoreo y control preventivo basado en el análisis de riesgos, y la gestión electrónica de las autorizaciones sanitarias.
- Consolidar la participación activa en la regulación regional e internacional de referencia en alimentos a través de los grupos de trabajo de Mercosur y el Codex Alimentarius (OMS-FAO).
- Continuar consolidando de manera estructural, instrumental y profesional los laboratorios del Instituto Nacional de Alimentos (INAL) en su rol de Laboratorio Nacional de Referencia.
- Implementar el desarrollo y equipamiento de un análisis de composición y emisión de productos elaborados con tabaco, según la aplicación de la Ley Nº 26.687.
- Fortalecer la capacidad operativa y la efectividad de los laboratorios de control de calidad y de los sistemas de inspecciones del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME).
- Continuar implementando las acciones correspondientes al Plan ANMAT Federal con el objetivo de fortalecer la capacidad de regulación, fiscalización, control y vigilancia del organismo tanto a nivel nacional como provincial.
- Continuar con las acciones fiscalizadoras a través del mantenimiento y funcionamiento de la operatividad de la Red Nacional de Fiscalización (RENAFI), mediante la vigencia del cumplimiento de las Buenas Prácticas de Fabricación y Control de Medicamentos así como el Control de Productos de Importación y de la cadena de distribución.
- Continuar desarrollando el programa de fiscalización y control de estudios de bioequivalencia entre medicamentos en el marco de la implementación de la Ley Nº 25.649 de obligatoriedad de prescripción por nombre genérico, estableciendo un nuevo paradigma en la exigencia de los estudios de bioequivalencia.
- Continuar con las acciones tendientes a mantener actualizada la Farmacopea Argentina mediante la elaboración de documentos técnicos.
- Fortalecer la Red Nacional de Laboratorios de Control de Calidad en el marco de la Farmacopea Argentina, continuando con el Programa de Desarrollo de Sustancias de Referencia de Medicamentos.
- Promover la creación de laboratorios propios en la Dirección Nacional de Productos Médicos para que dichas capacidades sean acordes con las necesidades de la mencionada Dirección.
- Implementar planes de inspecciones tendientes a controlar procesos tercerizados involucrados en la fabricación de productos médicos.
- Continuar con las acciones de articulación científico-técnica a través del "Observatorio ANMAT", cuyo objetivo general es acercar a las organizaciones académicas científicas para discutir problemas que afectan a la población y que son de la incumbencia de la ANMAT, a fin de implementar soluciones.
- Consolidar la integración regional poniendo énfasis en la relación e intercambio con los países miembros tanto del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) como la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR).

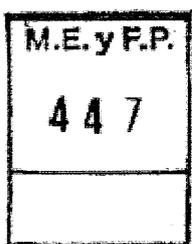
M.E. y F.P.
447

H



- Continuar con las acciones tendientes a la despapelización de las tramitaciones realizadas ante esta Administración, mediante el fortalecimiento y la permanente actualización de las tecnologías de información y comunicación.
- Continuar elaborando y difundiendo información calificada y actualizada referida a materias de competencia de la ANMAT a través de publicaciones periódicas, pagina web, correo electrónico y el Programa "ANMAT Responde", profundizando y ampliando de esta manera la conformación de redes tendientes a fortalecer el vínculo con la ciudadanía a través de una mayor divulgación de las actividades de la ANMAT.
- Incrementar la capacidad de los recursos humanos del organismo mediante la formulación, diseño e implementación de estrategias y actividades de docencia, formación y capacitación continua, así como de otras jurisdicciones e instituciones afines, mediante programas de cursos, becas y residencias orientadas a abordar las temáticas de su competencia.
- Promover la investigación y desarrollo en temas de competencia de la ANMAT mediante la suscripción de convenios con instituciones académicas.
- Implementar acciones tendientes a facilitar el acceso a los recursos bibliográficos y documentales en las temáticas de competencia de las distintas Direcciones que conforman esta Administración.
- Acompañar en la faz de competencia de la ANMAT, aquellos programas del Ministerio de Salud que así lo requieran.

H





I - GASTOS

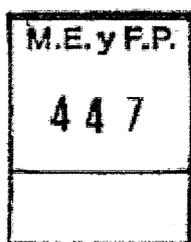
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	428.911.130
3	1	Salud	428.911.130
5		DEUDA PUBLICA	90.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	90.000
		SUBTOTAL	429.001.130
TOTAL			429.001.130

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	119.684.130
11	1	Gastos en Personal	97.203.730
11	2	Bienes de Consumo	1.549.000
11	3	Servicios No Personales	20.931.400
12		Recursos Propios	309.317.000
12	1	Gastos en Personal	251.368.000
12	2	Bienes de Consumo	5.422.000
12	3	Servicios No Personales	44.437.000
12	4	Bienes de Uso	8.000.000
12	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	90.000
TOTAL			429.001.130

H





CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	421.001.130
2120	Gastos de Consumo	420.511.130
2121	Remuneraciones	348.571.730
2122	Bienes y Servicios	71.939.400
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	90.000
2131	Intereses	90.000
2150	Impuestos Directos	400.000
2200	Gastos de Capital	8.000.000
2210	Inversión Real Directa	8.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	8.000.000
TOTAL		429.001.130

H





II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	310.039.000
12	1			Tasas	307.024.000
12	1	9		Otras	307.024.000
12	6			Multas	3.015.000
12	6	1		Multas por Infracciones	3.015.000
41				Contribuciones Figurativas	119.684.130
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	119.684.130
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	119.684.130
41	1	1	310	Ministerio de Salud	119.684.130
TOTAL					429.723.130

H



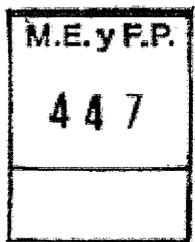


III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
54	Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos y Productos Médicos	Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	429.001.130	570	0
TOTAL			429.001.130	570	0

H





PROGRAMA 54

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y PRODUCTOS MÉDICOS

UNIDAD EJECUTORA

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

Servicio Administrativo Financiero
904

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo principal garantizar que los medicamentos, alimentos, productos médicos y todo otro producto de su incumbencia sean eficaces, seguros y cumplan con los estándares de calidad establecidos para ser puestos a disposición de la población. Para el cumplimiento de este objetivo sus acciones se orientan al fortalecimiento de las actividades de registro, control, fiscalización y vigilancia de la calidad y sanidad de los productos, sustancias, elementos, procesos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, alimentación y cosmética humana.

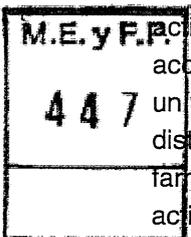
Asimismo, tiene a su cargo el contralor de las actividades y procesos que median o están comprendidos en estas materias, y aplicar y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, científicas, técnicas y administrativas comprendidas dentro del ámbito de sus competencias.

La presencia en el mercado de medicamentos ilegítimos requiere intensificar las actividades del "Programa de Pesquisa de Medicamentos Ilegítimos", por lo que se prevé fortalecer las acciones destinadas a establecer la trazabilidad de los medicamentos, permitiendo identificar en forma unívoca a cada unidad a ser comercializada y efectuar su seguimiento a través de toda la cadena de distribución y comercialización (laboratorios, distribuidoras, operadores logísticos, droguerías, farmacias, establecimientos asistenciales y pacientes). En forma análoga, es necesario fortalecer las actividades destinadas al control del mercado de productos médicos ilegítimos.

En el área de productos alimenticios es necesario continuar con medidas de impacto que permiten fortalecer el Programa Federal de Control de Alimentos, para identificar contaminantes químicos, biológicos, de composición nutricional y el rotulado de los alimentos.

Se atienden demandas relacionadas con el registro, fiscalización y control de establecimientos y productos en las temáticas de su competencia. En relación a las actividades de registro de establecimientos y productos, la demanda proviene de las solicitudes realizadas por las empresas reguladas.

El incremento de las actividades de fiscalización, control y vigilancia así como el desarrollo de programas específicos orientados a la detección en el mercado de productos ilegítimos resulta de



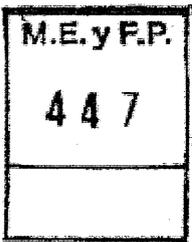
H



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 19

un alto impacto sobre el cuidado y preservación de la salud de la población; mientras que las acciones de registro de empresas y productos contribuyen a asegurar la eficacia, seguridad y calidad de los mismos, propendiendo a que la población tenga a su disposición productos eficaces, seguros y de calidad.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	404.308.630
0	0	3	11							Tesoro Nacional	105.939.130
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	97.203.730
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.441.931
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.760.441
0	0	3	11	1	1	1	21			Gastos Corrientes	13.760.441
0	0	3	11	1	1	1	21	1		Moneda Nacional	13.760.441
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.513.747
0	0	3	11	1	1	3	21			Gastos Corrientes	4.513.747
0	0	3	11	1	1	3	21	1		Moneda Nacional	4.513.747
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.522.849
0	0	3	11	1	1	4	21			Gastos Corrientes	1.522.849
0	0	3	11	1	1	4	21	1		Moneda Nacional	1.522.849
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.467.738
0	0	3	11	1	1	6	21			Gastos Corrientes	4.467.738
0	0	3	11	1	1	6	21	1		Moneda Nacional	4.467.738
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	177.156
0	0	3	11	1	1	7	21			Gastos Corrientes	177.156
0	0	3	11	1	1	7	21	1		Moneda Nacional	177.156
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	6.355.596
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	4.704.654
0	0	3	11	1	3	1	21			Gastos Corrientes	4.704.654
0	0	3	11	1	3	1	21	1		Moneda Nacional	4.704.654
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	392.055
0	0	3	11	1	3	2	21			Gastos Corrientes	392.055
0	0	3	11	1	3	2	21	1		Moneda Nacional	392.055
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	1.258.887
0	0	3	11	1	3	3	21			Gastos Corrientes	1.258.887
0	0	3	11	1	3	3	21	1		Moneda Nacional	1.258.887
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	680.454
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	680.454
0	0	3	11	1	5	1	21			Gastos Corrientes	680.454
0	0	3	11	1	5	1	21	1		Moneda Nacional	680.454
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	65.725.749
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	47.946.762
0	0	3	11	1	8	1	21			Gastos Corrientes	47.946.762
0	0	3	11	1	8	1	21	1		Moneda Nacional	47.946.762
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.003.134
0	0	3	11	1	8	2	21			Gastos Corrientes	1.003.134
0	0	3	11	1	8	2	21	1		Moneda Nacional	1.003.134
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	3.990.225
0	0	3	11	1	8	3	21			Gastos Corrientes	3.990.225
0	0	3	11	1	8	3	21	1		Moneda Nacional	3.990.225

M.E. y F.P.
447

h



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	12.785.628
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	12.785.628
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	12.785.628
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	8.735.400
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.985.400
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.985.400
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.985.400
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	5.750.000
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	5.750.000
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	5.750.000
0	0	3	12							Recursos Propios	298.369.500
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	251.368.000
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	132.302.729
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	75.733.465
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	75.733.465
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	75.733.465
0	0	3	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	18.762.767
0	0	3	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	18.762.767
0	0	3	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	18.762.767
0	0	3	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.874.687
0	0	3	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.874.687
0	0	3	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.874.687
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	24.822.491
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	24.822.491
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	24.822.491
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	5.109.319
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	5.109.319
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	5.109.319
0	0	3	12	1	3					Servicios Extraordinarios	15.447.267
0	0	3	12	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	11.433.844
0	0	3	12	1	3	1		21		Gastos Corrientes	11.433.844
0	0	3	12	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	11.433.844
0	0	3	12	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	953.081
0	0	3	12	1	3	2		21		Gastos Corrientes	953.081
0	0	3	12	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	953.081
0	0	3	12	1	3	3				Contribuciones Patronales	3.060.342
0	0	3	12	1	3	3		21		Gastos Corrientes	3.060.342
0	0	3	12	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	3.060.342
0	0	3	12	1	5					Asistencia Social al Personal	745.979
0	0	3	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	745.979
0	0	3	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	745.979
0	0	3	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	745.979
0	0	3	12	1	8					Personal contratado	102.872.025
0	0	3	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	69.137.775
0	0	3	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	69.137.775

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	69.137.775
0	0	3	12	1	8	2				Adicionales al contrato	3.776.713
0	0	3	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	3.776.713
0	0	3	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	3.776.713
0	0	3	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	6.164.998
0	0	3	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	6.164.998
0	0	3	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	6.164.998
0	0	3	12	1	8	5				Contribuciones patronales	19.634.167
0	0	3	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	19.634.167
0	0	3	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	19.634.167
0	0	3	12	1	8	7				Contratos especiales	4.158.372
0	0	3	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	4.158.372
0	0	3	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	4.158.372
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.858.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.858.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.858.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	40.253.500
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	5.194.400
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	5.194.400
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	5.194.400
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	8.709.800
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	8.709.800
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.709.800
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.673.800
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	19.673.800
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	19.673.800
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	831.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	831.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	831.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.011.500
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.011.500
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.011.500
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	120.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	120.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	120.000
0	0	3	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	445.000
0	0	3	12	3	8			21		Gastos Corrientes	445.000
0	0	3	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	445.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	3.268.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	3.268.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.268.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	3.890.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.890.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.890.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.890.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	90.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5	12							Recursos Propios	90.000
0	0	5	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	90.000
0	0	5	12	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	90.000
0	0	5	12	7	3	2				Intereses por Préstamos de la Administración Central	90.000
0	0	5	12	7	3	2		21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	5	12	7	3	2		21	1	Moneda Nacional	90.000
1										Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico	18.205.250
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	18.205.250
1	0	3	11							Tesoro Nacional	10.938.050
1	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.161.750
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.161.750
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.161.750
1	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.776.300
1	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	3.000.000
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	3.000.000
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	3.000.000
1	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	6.776.300
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	6.776.300
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	6.776.300
1	0	3	12							Recursos Propios	7.267.200
1	0	3	12	2						Bienes de Consumo	996.300
1	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	996.300
1	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	996.300
1	0	3	12	3						Servicios No Personales	2.160.900
1	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	90.000
1	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	90.000
1	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	90.000
1	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	566.600
1	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	566.600
1	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	566.600
1	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	804.300
1	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	804.300
1	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	804.300
1	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	700.000
1	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	700.000
1	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	700.000
1	0	3	12	4						Bienes de Uso	4.110.000
1	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	4.110.000
1	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	4.110.000
1	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.110.000

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2										Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios	4.686.250
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.686.250
2	0	3	11							Tesoro Nacional	2.044.950
2	0	3	11	2						Bienes de Consumo	387.250
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	387.250
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	387.250
2	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.657.700
2	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.657.700
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.657.700
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.657.700
2	0	3	12							Recursos Propios	2.641.300
2	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.567.700
2	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.567.700
2	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.567.700
2	0	3	12	3						Servicios No Personales	1.073.600
2	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	84.000
2	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	84.000
2	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	84.000
2	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	93.200
2	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	93.200
2	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	93.200
2	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	182.400
2	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	182.400
2	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	182.400
2	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	14.000
2	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	14.000
2	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	14.000
2	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	700.000
2	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	700.000
2	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	700.000
3										Control y Fiscalización de Productos Médicos	1.711.000
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.711.000
3	0	3	11							Tesoro Nacional	762.000
3	0	3	11	3						Servicios No Personales	762.000
3	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	762.000
3	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	762.000
3	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	762.000
3	0	3	12							Recursos Propios	949.000
3	0	3	12	3						Servicios No Personales	949.000
3	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	32.000

M.E.y F.P.
447

H

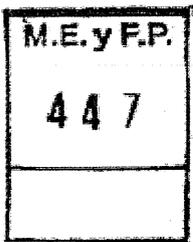


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 54

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	32.000
3	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	32.000
3	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	117.000
3	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	117.000
3	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	117.000
3	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	220.000
3	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	220.000
3	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	220.000
3	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	580.000
3	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	580.000
3	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	580.000
TOTAL											429.001.130

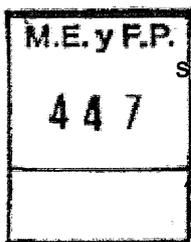
H





LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Administración	Dirección General de Administración de la ANMAT	404.398.630	570	0
Subprograma:					
1	Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico				
Actividades:					
01	Registro y Autorización de Comercialización	Instituto Nacional de Medicamentos	1.206.600	0	0
02	Fiscalización y Control	Instituto Nacional de Medicamentos	14.821.350	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Instituto Nacional de Medicamentos	1.509.300	0	0
04	Evaluación Clínica de Medicamentos	Instituto Nacional de Medicamentos	668.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			18.205.250	0	0
Subprograma:					
2	Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios				
Actividades:					
01	Registro y Control	Instituto Nacional de Alimentos	848.100	0	0
02	Fiscalización	Instituto Nacional de Alimentos	1.837.750	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Instituto Nacional de Alimentos	2.000.400	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			4.686.250	0	0



Subprograma:
3 Control y Fiscalización de Productos Médicos

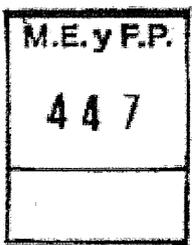
Handwritten signature or mark.



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Registro y Control	Dirección Nacional de Productos Médicos	54.000	0	0
02	Fiscalización	Dirección Nacional de Productos Médicos	1.540.000	0	0
03	Vigilancia Sanitaria	Dirección Nacional de Productos Médicos	117.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			1.711.000	0	0
TOTAL:			429.001.130	570	0

K





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 54

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Administrador Nacional ANMAT	1	0
Subadministrador Nacional ANMAT	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Superior	3	0
Profesional Principal	4	0
Profesional Principal Grado 6	3	0
Profesional Principal Grado 7	13	0
Profesional Principal Grado 8	19	0
Profesional Principal Grado 9	6	0
Profesional Principal Grado 10	2	0
Profesional Principal Grado 11	5	0
Profesional Adjunto	1	0
Profesional Adjunto Grado 3	8	0
Profesional Adjunto Grado 4	6	0
Profesional Adjunto Grado 5	8	0
Profesional Adjunto Grado 6	33	0
Profesional Adjunto Grado 7	16	0
Profesional Adjunto Grado 8	1	0
Profesional Asistente	141	0
Subtotal Escalafón	269	0

M.E. y F.P.
447

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	6	0
B	17	0
C	54	0
D	129	0

H



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
E	84	0
F	8	0
Subtotal Escalafón	298	0
TOTAL DEL PROGRAMA 54	570	0

H.

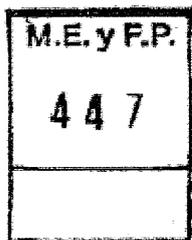
M.E.y F.P.
447



LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Control y Fiscalización de Medicamentos, Cosméticos y Productos para Diagnóstico	Instituto Nacional de Medicamentos	18.205.250
02	Control y Fiscalización de Alimentos y Productos Domisanitarios	Instituto Nacional de Alimentos	4.686.250
03	Control y Fiscalización de Productos Médicos	Dirección Nacional de Productos Médicos	1.711.000
TOTAL			24.602.500

H





SUBPROGRAMA 01

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS, COSMÉTICOS Y PRODUCTOS PARA DIAGNÓSTICO

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS

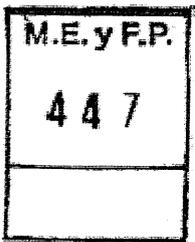
DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma incluye los gastos destinados al control de las plantas elaboradoras y/o importadoras de medicamentos, cosméticos y reactivos de diagnóstico, al control de muestras de productos fiscalizados, al establecimiento de patrones nacionales y sustancias de referencia.

Asimismo, se lleva adelante la fiscalización de psicotrópicos y estupefacientes, la liberación de productos de comercio exterior y el Programa de Pesquisa de Medicamentos Ilegítimos, con el propósito de detectar la comercialización de medicamentos falsificados, vencidos o importados ilegalmente.

El desarrollo de tales actividades se basa en los siguientes procesos sustantivos: registro y autorización de comercialización, fiscalización y control, vigilancia sanitaria y evaluación clínica de medicamentos.

H

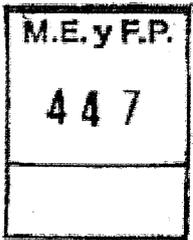




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización de Productos	Producto Autorizado	6.010
Autorización de Productos	Autorización de Comercialización Otorgada	350
Autorización de Productos	Autorización de Buenas Prácticas Clínicas Otorgada	1.400
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	2.280
Control de Calidad de Establecimientos	Inspección de Buenas Prácticas Clínicas Realizada	45
Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	25.730
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	40

H





SUBPROGRAMA 02

**CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ALIMENTOS Y PRODUCTOS
DOMISANITARIOS**

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTOS

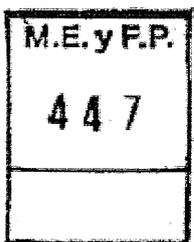
DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma, como parte del Sistema Nacional de Control de Alimentos, tiene como objetivo controlar y fiscalizar los alimentos acondicionados para su venta al público, los productos de uso doméstico y materiales en contacto con los mismos, sean de elaboración nacional o importados, para ser consumidos en el mercado interno y/o externo de acuerdo a la normativa vigente.

Por otra parte, se encarga de velar por la salud de la población asegurando la inocuidad, salud y sanidad de esos productos, los materiales en contacto directo con los mismos, materias primas, envases, aditivos y los establecimientos donde se elaboran.

Además, coordina con las autoridades provinciales, municipales y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires las acciones necesarias para el control y fiscalización de la sanidad y calidad de los alimentos bajo su competencia.

El desarrollo de tales actividades, se basa en los siguientes procesos sustantivos: registro y control, fiscalización y vigilancia sanitaria.

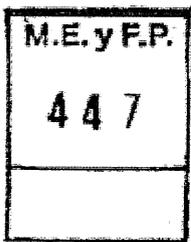




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización de Productos	Producto Autorizado	4.400
Capacitación	Persona Capacitada	4.500
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	300
Control de Calidad de Productos	Producto Analizado	83.000
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	2.890

H





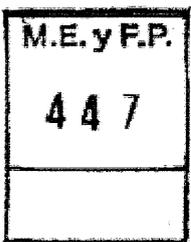
SUBPROGRAMA 03
CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE PRODUCTOS MÉDICOS
UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PRODUCTOS MÉDICOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma contribuye a controlar, fiscalizar y vigilar la calidad de los productos médicos, como así también las actividades, procesos y tecnologías que se aplican en la elaboración, el fraccionamiento, la importación y/o exportación y el depósito de dichos productos, a fin de asegurar a la población la utilización de materiales de comprobada calidad, eficacia y seguridad.

El desarrollo de tales actividades se basa en los siguientes procesos sustantivos: registro y control, fiscalización y vigilancia sanitaria.

H

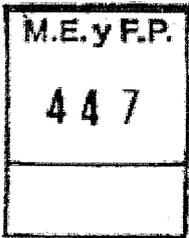




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización de Productos	Producto Autorizado	4.000
Control de Calidad de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	950
Control de Calidad de Productos	Certificado Emitido	22.000
Habilitación de Establecimientos	Establecimiento Habilitado	300

H





OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98 APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
904

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	722.000
0	9	12							Recursos Propios	722.000
0	9	12	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	722.000
0	9	12	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	722.000
0	9	12	7	5	2				De Préstamos Recibidos de la Administración Central	722.000
0	9	12	7	5	2		23		Aplicaciones Financieras	722.000
0	9	12	7	5	2		23	1	Moneda Nacional	722.000
M.E. y F.F. TOTAL										722.000

M.E. y F.F. TOTAL

447

H



ENTIDAD 905

**INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR
DE ABLACIÓN E IMPLANTE**

M.E. y F.P.
447

A



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

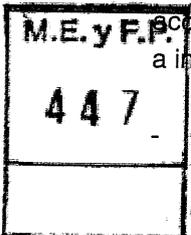
La misión primaria del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), definida por el título X de la Ley N° 24.193 de Trasplantes de Órganos y Tejidos, es la de impulsar, regular, fiscalizar y coordinar la actividad de procuración e implante de órganos, tejidos y células en todo el territorio nacional, garantizando calidad, seguridad y transparencia, en el marco de las estructuras jurisdiccionales, potenciando una descentralización operativa y de gestión para alcanzar el máximo desarrollo en la actividad en cada provincia, a fin de responder con la mayor equidad a una demanda sanitaria específica.

Las fortalezas del sistema de donación y trasplante argentino logradas a través de años son: un sólido marco regulatorio permanentemente actualizado con participación de las Comisiones Asesoras de Especialistas y asesoramiento del Consejo Federal de Salud (COFESA) a través de la Comisión Federal de Trasplante (COFETRA); un sistema nacional de registro e información de todos los procesos incluyendo listas de espera, donantes, asignación de órganos y trasplantes al que concurren todos los actores involucrados, Sistema Nacional de Información de Procuración y Trasplante (SINTRA); el desarrollo de una organización sanitaria nacional a través de los Organismos Provinciales de Ablación e Implante (OPAI), con importante masa crítica de recursos humanos capacitados, que posibilita la creciente generación de donantes de células, órganos y tejidos, la implementación de planes y programas y la fiscalización de procesos.

La implementación de Planes y Programas Nacionales ha permitido en los últimos años el sostenido crecimiento en el número de donantes de órganos, de trasplantes con donantes fallecidos, de donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) y trasplantes con donantes no emparentados, elevar los estándares de calidad del procesamiento y trazabilidad de tejidos, mejorar la gestión de listas de espera, garantizar el acceso al tratamiento inmunosupresor a los pacientes con cobertura pública exclusiva, fortalecer el posicionamiento regional de Argentina en materia de donación y trasplante, entre otros logros destacados.

La continuidad del desarrollo del sistema tras los objetivos de mejora continua en el acceso al trasplante y la calidad de sus resultados, permiten identificar las siguientes líneas de acción a impulsar a futuro, constituyendo la política presupuestaria para el próximo año:

- Contribuir a optimizar la gestión del abordaje integral de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) y gestión de pacientes para ingreso a Lista de Espera (LE), lo cual implica: impulsar la articulación con y entre programas nacionales y provinciales de abordaje de ERC; promover la implementación de las Guías Clínicas de ERC en Atención Primaria de la Salud (APS); promover la derivación oportuna de pacientes con ERC al segundo nivel; e implementar el Registro de Enfermedad Renal Crónica en el SINTRA.
- Impulsar y asistir al desarrollo y consolidación de las capacidades de los Sistemas Provinciales de Salud, lo cual implica: consolidar el funcionamiento de las Unidades Provinciales de Gestión de Pacientes y Lista de Espera; promover la realización de evaluaciones pretrasplante en hospitales públicos; promover y asistir al desarrollo de Programas de Trasplante Renal y Córneas; ampliar y consolidar los Programas de Captación de Donantes de CPH.
- Fortalecer la integración regional y redes regionales del sistema público de donación-trasplante, en el marco del Fondo Solidario de Trasplante, lo cual implica: consolidar el ámbito regional de Coordinación y Evaluación Comisión Regional de Trasplante (CORETRA); promover y asistir la creación y/o consolidación de Centros de Trasplantes Regionales; promover y asistir la creación y/o

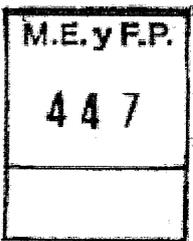




consolidación de Bancos Multitejidos Regionales; promover y asistir la creación y desarrollo de Bancos de Ojos Regionales; promover y asistir la creación y funcionamiento de Laboratorios de Histocompatibilidad Regionales; e implementar un Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de los Proyectos Regionales.

- Procurar la institucionalización y desarrollo del Programa Hospital Donante (HD), lo cual implica: impulsar la planificación hospitalaria para el desarrollo de los programas de donación de órganos, tejidos y células; elaborar e implementar planes de comunicación hospitalaria; desarrollar la capacitación y formación de profesionales y técnicos; redefinir el sistema de financiamiento de la actividad de procuración de órganos y tejidos; e implementar el sistema de auditorías internas y externas y la categorización del HD.
- Consolidar y ampliar el Programa de Seguimiento Post-Trasplante, lo cual implica: implementar la ampliación del Registro de Seguimiento Postrasplante en el SINTRA para mejora del monitoreo y evaluación de los factores determinantes de resultados, incluyendo la incorporación de nuevas drogas no originales; fortalecer el sistema de auditorías para la mejora de la gestión; y promover la unificación de fondos públicos destinados al financiamiento del trasplante de órganos, tejidos y células mediante la propuesta de nuevos sistemas de aseguramiento y gestión pública.
- Optimizar la estructura y organización institucional del Sistema Nacional de Donación y Trasplante, lo cual implica la adecuación y desarrollo organizativo del INCUCAI; promover y consolidar la institucionalización, integración, desarrollo organizativo y capacidad de gestión de los Organismos Provinciales de Ablación e Implante (OPAI); ampliar la oferta y asegurar el acceso a la capacitación y formación profesional y técnica del sistema nacional, incluyendo la especialización de posgrado en gestión del proceso donación y trasplante; y profundizar el desarrollo de la investigación.
- Profundizar las acciones tendientes al fortalecimiento regional, el desarrollo e implementación del Registro Regional de Donación y Trasplante (DONASUR) y la cooperación subregional y bilateral entre países, incluyendo el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

JA





I - GASTOS

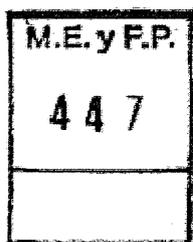
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	126.473.000
3	1	Salud	126.473.000
		SUBTOTAL	126.473.000
		Gastos Figurativos	429.000
TOTAL			126.902.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	112.611.000
11	1	Gastos en Personal	70.155.000
11	2	Bienes de Consumo	7.458.000
11	3	Servicios No Personales	14.198.000
11	4	Bienes de Uso	800.000
11	5	Transferencias	20.000.000
12		Recursos Propios	14.291.000
12	1	Gastos en Personal	644.000
12	2	Bienes de Consumo	1.715.000
12	3	Servicios No Personales	2.358.000
12	5	Transferencias	9.145.000
12	9	Gastos Figurativos	429.000
TOTAL			126.902.000

H

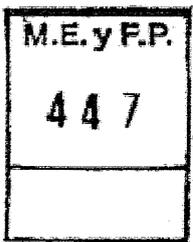




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	126.102.000
2120	Gastos de Consumo	96.528.000
2121	Remuneraciones	70.799.000
2122	Bienes y Servicios	25.729.000
2170	Transferencias Corrientes	29.145.000
2172	Al Sector Público	29.145.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	429.000
2181	A la Administración Nacional	429.000
2200	Gastos de Capital	800.000
2210	Inversión Real Directa	800.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	800.000
TOTAL		126.902.000

H



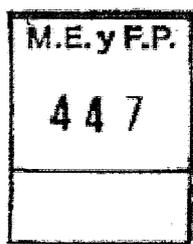


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	3.000.000
11	2			Sobre el Patrimonio	3.000.000
11	2	5		Bienes Personales	3.000.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	11.291.000
14	2			Venta de Servicios	11.291.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	11.291.000
41				Contribuciones Figurativas	112.611.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	111.811.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	111.811.000
41	1	1	310	Ministerio de Salud	111.811.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	800.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	800.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	800.000
TOTAL					126.902.000

H



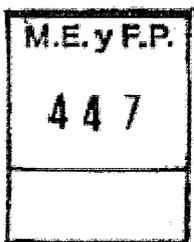


III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
55	Regulación de la Ablación e Implantes	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	126.473.000	291	0
99	Erogaciones Figurativas	Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	429.000	0	0
TOTAL			126.902.000	291	0

H





**PROGRAMA 55
REGULACIÓN DE LA ABLACIÓN E IMPLANTES**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE
ABLACIÓN E IMPLANTE**

Servicio Administrativo Financiero
905

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se impulsan las acciones de procuración e implante de órganos y tejidos en todo el territorio nacional, y se normatiza y fiscaliza la práctica trasplantológica en colaboración con los organismos provinciales. De este modo se contribuye a:

- Afianzar y consolidar las capacidades normativas y fiscalizadoras de la Institución.
- Desarrollar y/o afianzar, en el marco del Programa Federal de Trasplante, la capacidad de las provincias para la realización de actividades específicas de procuración y ablación de órganos y tejidos para implante.
- Consolidar el Sistema Informático Nacional de Trasplante de la República Argentina (S.I.N.T.R.A.).
- Planificar, diseñar y consolidar un programa federal de educación con el objetivo de capacitar y perfeccionar los recursos vinculados con la temática trasplantológica.
- Impulsar proyectos de investigación vinculados a la temática de procuración de órganos y materiales anatómicos.
- Consolidar un Banco de Donantes de Médula Ósea, extendiendo a todos los servicios de hemoterapia la capacidad de ser Centros de Captación de Donantes de células progenitoras hematopoyéticas (CPH), mediante el registro de cada donante de sangre.
- Facilitar el acceso universal al trasplante, consolidando, profundizando y extendiendo los logros alcanzados, y enfrentando las causas que motivan que amplios sectores de la población sufran dificultades en el acceso a listas de espera y en el financiamiento de los trasplantes, en particular los que se encuentran sin cobertura médica y social, para quienes el Estado es su único seguro.
- Asistir financieramente el desarrollo de diferentes proyectos de inversión, dirigidos a atender la infraestructura pre y pos-trasplante.
- Asegurar el financiamiento de los trasplantes de órganos y tejidos para la población sin cobertura social, a través del Fondo Nacional de Trasplante.

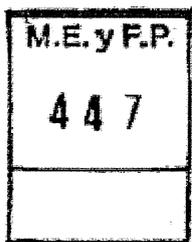
M.E.y F.P.
447

Handwritten signature



- Garantizar la provisión de medicamentos y procedimientos terapéuticos a personas trasplantadas que cuenten sólo con cobertura del sector público de salud, a través del Programa Nacional de Seguimiento Pos-trasplante.
- Evaluar y auditar el cumplimiento de los objetivos, de acuerdo a los estándares de garantía de calidad, a través de la Unidad de Gestión de Evaluación del Programa Federal de Procuración de Órganos y Tejidos, a fin de identificar dificultades y permitir el diseño de estrategias adecuadas para su corrección.

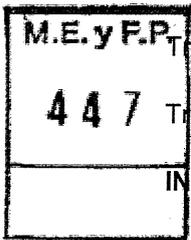
H





METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	9.500
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante Concretado	92
Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Trasplante	Trasplante no Concretado	620
Capacitación Profesional Técnica	Curso	80
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	850
Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	15
Procuración de Tejidos	Donante	504
Procuración de Tejidos	Tejido Ablacionado	2.280
Procuración de Órganos	Donante	693
Procuración de Órganos	Órgano Ablacionado	1.940
Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000
Trasplante de Tejidos	Tejido Trasplantado	1.178
Trasplante de Órganos	Órgano Trasplantado	1.649
INDICADORES :		
Tasa de Donantes de Órganos	Caso por Millón de Habitantes	16,24



H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	126.473.000
0	0	3	11							Tesoro Nacional	112.611.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	70.155.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	30.748.719
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	17.650.427
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	17.650.427
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	17.650.427
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.666.285
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.666.285
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.666.285
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.859.726
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.859.726
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.859.726
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.164.992
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.164.992
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.164.992
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	407.289
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	407.289
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	407.289
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	569.687
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	419.016
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	419.016
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	419.016
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	34.918
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	34.918
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	34.918
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	115.753
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	115.753
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	115.753
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	298.047
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	220.980
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	220.980
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	220.980
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	18.415
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	18.415
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	18.415
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	58.652
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	58.652
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	58.652
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	95.421
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	95.421
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	95.421
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	95.421
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	38.443.126

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.201.548
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.201.548
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.201.548
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	972.080
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	972.080
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	972.080
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.014.469
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.014.469
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.014.469
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.362.965
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.362.965
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.362.965
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	21.892.064
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	21.892.064
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	21.892.064
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	7.458.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	7.458.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	7.458.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	14.198.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	928.360
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	928.360
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	928.360
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	254.167
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	254.167
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	254.167
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	298.202
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	298.202
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	298.202
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.700.249
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.700.249
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.700.249
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	938.413
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	938.413
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	938.413
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	746.384
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	746.384
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	746.384
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.524.326
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.524.326
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	1.524.326
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.807.899
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.807.899
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.807.899
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	800.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	800.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	800.000

M.E. y F.P.
447

11



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	3	11	5						Transferencias	20.000.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	20.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	20.000.000
0	0	3	12							Recursos Propios	13.862.000
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	644.000
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	644.000
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	644.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	644.000
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	644.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.715.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.715.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.715.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	2.358.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	146.342
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	146.342
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	146.342
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	29.905
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	29.905
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	29.905
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	62.001
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	62.001
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	62.001
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	127.916
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	127.916
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	127.916
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	554.496
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	554.496
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	554.496
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	551.342
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	551.342
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	551.342
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	885.998
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	885.998
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	885.998
0	0	3	12	5						Transferencias	9.145.000
0	0	3	12	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.145.000
0	0	3	12	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.145.000
0	0	3	12	5	7	1		21		Gastos Corrientes	9.145.000
0	0	3	12	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	9.145.000
TOTAL											126.473.000

M.E. y F.P.
447

Handwritten signature



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 55

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGE	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Docencia	29.145.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	29.145.000
0	0	1	3	1							Salud	29.145.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	20.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	20.000.000
0	0	1	3	1	12						Recursos Propios	9.145.000
0	0	1	3	1	12	5					Transferencias	9.145.000
0	0	1	3	1	12	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	9.145.000
0	0	1	3	1	12	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	9.145.000
0	0	1	3	1	12	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	9.145.000
0	0	1	3	1	12	5	7	1	3001	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.145.000
											TOTAL	29.145.000

M.E. y F.P. **447**



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Docencia	Directorio del INCUCAI	126.423.644	291	0
02	Coordinación de la Procuración y Distribución de Órganos y Tejidos	Dirección Médica	49.356	0	0
TOTAL:			126.473.000	291	0

H





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 55

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	1	0
Director del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Asistente	2	0
Profesional Asistente Grado 3	1	0
Profesional Asistente Grado 4	2	0
Profesional Asistente Grado 5	1	0
Subtotal Escalafón	6	0

M.E. y F.P.
447

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

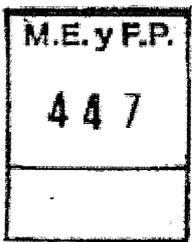
A	5	0
B	14	0
C	95	0
D	32	0
E	16	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	167	0

H



CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Temporal		
PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES		
Guardias Días Hábiles	62	0
Guardias Días Feriados y Fines de Semana	50	0
Subtotal Escalafón	112	0
TOTAL DEL PROGRAMA 55	291	0

JH





**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

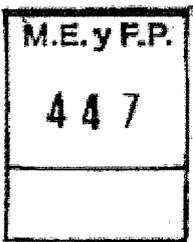
**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL CENTRAL ÚNICO COORDINADOR DE
ABLACIÓN E IMPLANTE**

Servicio Administrativo Financiero
905

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

H





DISTRIBUCION DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	429.000
0	0	9	12							Recursos Propios	429.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	429.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	429.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	429.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	429.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	429.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	429.000
TOTAL											429.000

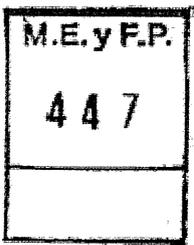
8

M.E. y F.P.
447



ENTIDAD 906

**ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN**



H



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) "Dr. Carlos G. Malbrán", organismo descentralizado dependiente de la Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio de Salud de la Nación, integra a un conjunto de once Institutos y Centros distribuidos en distintos lugares de nuestro país y de reconocida trayectoria en diversos temas sanitarios.

La misión de ANLIS abarca el diagnóstico de referencia nacional en microbiología y en genética. La producción y el control de calidad de biológicos, y la vigilancia e investigación epidemiológicas y clínicas de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

Desde hace algunos años, la organización asumió un marcado compromiso con el cambio cultural que implica la implementación de una metodología de planificación y su vinculación con la gestión por resultados, lo cual se manifiesta en la formulación del presupuesto de la ANLIS. Asimismo se puso énfasis en la programación operativa y en la búsqueda de la eficacia y eficiencia en la administración de los recursos, con el fin de incrementar la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se brindan a la comunidad. Un ejemplo de lo señalado, es sostener un marcado crecimiento de la capacidad y la calidad diagnóstica de los laboratorios microbiológicos de referencia epidemiológica nacional, lo que constituye un factor de suma importancia para afrontar tanto la rutina como la emergencia sanitaria.

En este sentido, para el ejercicio 2015, el funcionamiento institucional se alinea a las pautas de la alta conducción de jerarquizar la producción ANLIS como organismo de ciencia y tecnología en el campo de la Salud Pública, en base a dos grandes ejes, la Epidemiología y la Producción de Biológicos como áreas operativas que se articulan con otras áreas estratégicas transversales de significativa relevancia, tanto para la actividad interna como para los productos que resultan para la sociedad, tales como la investigación, desarrollo, docencia, capacitación, calidad, bioseguridad y seguridad e higiene, de modo que se fortalezca la impronta de ANLIS como integrante del Sistema Científico Tecnológico Nacional.

En ese marco, los resultados priorizados que se espera alcanzar para el año 2015 son:

M.E. y F.P.

447 -

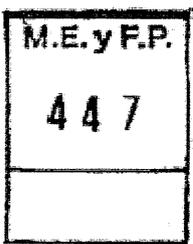
- Implementación de las tareas preliminares del Plan Maestro Centenario en infraestructura para reestructurar y optimizar el funcionamiento de los laboratorios de diagnóstico, investigación y producción, mediante la construcción de nuevos y modernos laboratorios que cumplan con los estándares nacionales e internacionales.
- Incremento de la capacidad instalada en los Laboratorios Nacionales de Referencia y las Redes de Laboratorios en materia de infraestructura, equipamiento, tecnología y capital humano.
- Fortalecimiento de la vigilancia de laboratorio y los registros epidemiológicos de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Desarrollo y validación de nuevas técnicas y tecnologías de diagnóstico microbiológico.
- Incremento en la producción de Vacuna Candid para ampliar la capacidad de respuesta a la demanda nacional de prevención para la Fiebre Hemorrágica Argentina.
- Producción de reactivos de diagnóstico para las redes de laboratorio con cobertura parcial en algunas patologías.
- Aumento en la producción de inmunoterápicos para cubrir las necesidades nacionales.
- Recuperación de la producción de vacunas doble y triple bacteriana, discontinuada hace más de 20 años, cumpliendo con los requisitos de registro y habilitación de la ANMAT.

81



- Desarrollo de nuevas vacunas, reactivos e inmunoterápicos, tales como la vacuna antirrábica canina acelular BHK y la vacuna antibrucelósica caprina.
- Establecimiento y conservación de patrones biológicos, líneas celulares y cepas de referencia de aplicación industrial.
- Promoción de la investigación biomédica y epidemiológica con alto impacto en la salud pública.
- Fortalecimiento de la cooperación con otras organizaciones del Sistema Científico-Tecnológico y del Sector Salud en el plano nacional, regional e internacional.
- Evolución sostenida en materia de desarrollos tecnológicos.
- Certificación de normas ISO para los diferentes Institutos y Centros de ANLIS.
- Jerarquización de la inversión en infraestructura y procesos de calidad, bioseguridad e higiene y seguridad.

H





I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	473.559.674
3	5	Ciencia y Técnica	473.559.674
5		DEUDA PUBLICA	6.000
5	1	Servicio de la Deuda Pública	6.000
		SUBTOTAL	473.565.674
TOTAL			473.565.674

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	469.745.674
11	1	Gastos en Personal	339.584.000
11	2	Bienes de Consumo	23.305.373
11	3	Servicios No Personales	66.099.613
11	4	Bienes de Uso	37.198.648
11	5	Transferencias	3.552.040
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	6.000
12		Recursos Propios	820.000
12	2	Bienes de Consumo	66.000
12	3	Servicios No Personales	754.000
14		Transferencias Internas	300.000
14	3	Servicios No Personales	100.000
14	4	Bienes de Uso	200.000
21		Transferencias Externas	2.700.000
21	3	Servicios No Personales	1.820.000
21	4	Bienes de Uso	880.000
TOTAL			473.565.674

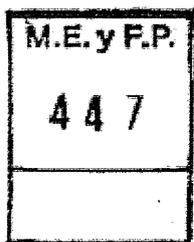




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	435.287.026
2120	Gastos de Consumo	431.460.986
2121	Remuneraciones	339.584.000
2122	Bienes y Servicios	91.876.986
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	6.000
2131	Intereses	6.000
2150	Impuestos Directos	268.000
2170	Transferencias Corrientes	3.552.040
2171	Al Sector Privado	3.552.040
2200	Gastos de Capital	38.278.648
2210	Inversión Real Directa	38.278.648
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	38.208.268
2214	Activos Intangibles	70.380
TOTAL		473.565.674

H

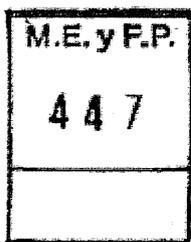




II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	820.000
14	1			Venta de Bienes	66.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	66.000
14	2			Venta de Servicios	754.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	754.000
17				Transferencias Corrientes	1.920.000
17	1			Del Sector Privado	100.000
17	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	100.000
17	6			Del Sector Externo	1.820.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.820.000
22				Transferencias de Capital	1.080.000
22	1			Del Sector Privado	200.000
22	1	2		De Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro	200.000
22	6			Del Sector Externo	880.000
22	6	2		De Organismos Internacionales	880.000
41				Contribuciones Figurativas	469.745.674
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	432.547.026
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	432.547.026
41	1	1	310	Ministerio de Salud	432.547.026
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	37.198.648
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	37.198.648
41	2	1	310	Ministerio de Salud	37.198.648
TOTAL					473.565.674



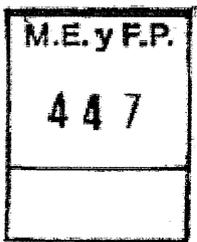


III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	473.559.674	846	0
95	Servicios de la Deuda		6.000	0	0
TOTAL			473.565.674	846	0

Handwritten signature or mark.





PROGRAMA 56

PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍAS EN SALUD

UNIDAD EJECUTORA

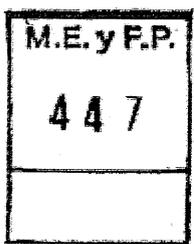
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTIT. DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRÁN

Servicio Administrativo Financiero
906

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa contribuye al cumplimiento de la misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" – ANLIS -, que consiste en entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los Institutos y Centros de su dependencia. Asimismo, desarrolla y coordina acciones de prevención de la morbi-mortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales e internacionales.

La Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud – ANLIS cumple con sus objetivos a través de las acciones que desarrollan los once Institutos y Centros que le dependen y que son las unidades ejecutoras de los subprogramas presupuestarios.





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	127.536.303
0	0	3	11							Tesoro Nacional	126.736.303
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	57.877.847
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	26.182.876
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	12.575.159
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	12.575.159
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	12.575.159
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	6.744.434
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	6.744.434
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	6.744.434
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.609.965
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.609.965
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.609.965
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.253.318
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.253.318
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.253.318
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.206.169
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.099.177
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.099.177
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.099.177
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	106.992
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	106.992
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	106.992
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	7.695
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	7.695
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	7.695
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	30.481.107
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	16.217.567
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	16.217.567
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	16.217.567
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.812.193
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.812.193
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.812.193
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.752.479
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.752.479
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.752.479
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.718.340
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.718.340
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.718.340
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	1.980.528
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.980.528
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	1.980.528
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.621.488

M.E.y F.P.
447

HL



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.621.488
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.621.488
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	50.934.291
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.060.026
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.060.026
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.060.026
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.272.569
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.272.569
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.272.569
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	14.565.791
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	14.565.791
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	14.565.791
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.350.026
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.350.026
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.350.026
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.598.351
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.598.351
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.598.351
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.433.117
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.433.117
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.433.117
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	363.541
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	363.541
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	363.541
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	14.290.870
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	14.290.870
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	14.290.870
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	12.750.637
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	12.750.637
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	12.750.637
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	12.750.637
0	0	3	11	5						Transferencias	3.552.040
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	3.552.040
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	3				Becas	1.460.000
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.460.000
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.460.000
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.092.040
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	2.092.040
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.092.040
0	0	3	14							Transferencias Internas	300.000
0	0	3	14	3						Servicios No Personales	100.000
0	0	3	14	3	9					Otros Servicios	100.000
0	0	3	14	3	9			21		Gastos Corrientes	100.000
0	0	3	14	3	9			21	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	14	4						Bienes de Uso	200.000

M.E. y F.P.
447

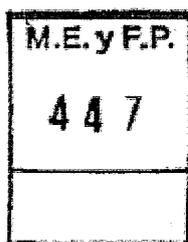
h



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	14	4	3					Maquinaria y Equipo	200.000
0	0	3	14	4	3			22		Gastos de Capital	200.000
0	0	3	14	4	3			22	1	Moneda Nacional	200.000
0	0	3	21							Transferencias Externas	500.000
0	0	3	21	4						Bienes de Uso	500.000
0	0	3	21	4	3					Maquinaria y Equipo	500.000
0	0	3	21	4	3			22		Gastos de Capital	500.000
0	0	3	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	14									Restauración 5 Núcleos Escaleras Exteriores Pabellón Central	500.000
0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000
0	14	3	11							Tesoro Nacional	500.000
0	14	3	11	4						Bienes de Uso	500.000
0	14	3	11	4	2					Construcciones	500.000
0	14	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
0	14	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
0	22									Remodelación Nuevo Edificio de Administración (ex edificio de Bacteriología FATALITA)	6.200.000
0	22	3								SERVICIOS SOCIALES	6.200.000
0	22	3	11							Tesoro Nacional	6.200.000
0	22	3	11	4						Bienes de Uso	6.200.000
0	22	3	11	4	2					Construcciones	6.200.000
0	22	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.200.000
0	22	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.200.000
0	25									Recuperación Patrimonial de las Fachadas, Vestíbulos de Acceso, Circulaciones Principales, Cubiertas y Espacios Significativos del Pabellón Dr. Carlos Malbrán	1.000.000
0	25	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
0	25	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
0	25	3	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
0	25	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
0	25	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
0	25	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	26									Refuncionalización de Edificio de Tecnologías de la Información A.N.L.I.S. para Instalación de Data Center	3.500.000



H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	26	3								SERVICIOS SOCIALES	3.500.000
0	26	3	11							Tesoro Nacional	3.500.000
0	26	3	11	4						Bienes de Uso	3.500.000
0	26	3	11	4	2					Construcciones	3.500.000
0	26	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	3.500.000
0	26	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	3.500.000
1										Desarrollo y Producción de Biológicos	46.742.193
1	0	3								SERVICIOS SOCIALES	44.842.193
1	0	3	11							Tesoro Nacional	44.827.193
1	0	3	11	1						Gastos en Personal	39.124.200
1	0	3	11	1	1					Personal Permanente	23.314.627
1	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.771.416
1	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.771.416
1	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.771.416
1	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.431.777
1	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.431.777
1	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.431.777
1	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.433.599
1	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.433.599
1	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.433.599
1	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.677.835
1	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.677.835
1	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.677.835
1	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	764.175
1	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	755.259
1	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	755.259
1	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	755.259
1	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	8.916
1	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	8.916
1	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	8.916
1	0	3	11	1	8					Personal contratado	15.045.398
1	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.490.812
1	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.490.812
1	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.490.812
1	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.145.772
1	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.145.772
1	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.145.772
1	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	886.382
1	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	886.382
1	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	886.382
1	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.892.264
1	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.892.264
1	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.892.264

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	630.168
1	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	630.168
1	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	630.168
1	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.772.941
1	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.772.941
1	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.772.941
1	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.148.581
1	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	416.700
1	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	416.700
1	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	416.700
1	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	500.000
1	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	500.000
1	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	500.000
1	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	31.000
1	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	31.000
1	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	31.000
1	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	20.200
1	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	20.200
1	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	20.200
1	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	150.681
1	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	150.681
1	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	150.681
1	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	30.000
1	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	30.000
1	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	30.000
1	0	3	11	4						Bienes de Uso	781.471
1	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	781.471
1	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	781.471
1	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	781.471
1	0	3	12							Recursos Propios	15.000
1	0	3	12	2						Bienes de Consumo	6.000
1	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	6.000
1	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	6.000
1	0	3	12	3						Servicios No Personales	9.000
1	0	3	12	3	9					Otros Servicios	9.000
1	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	9.000
1	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	9.000
1	16									Remodelación de Laboratorio de Rabia para Producción de Vacuna Antirrábica para Animales en el I.N.P.B.	1.900.000
1	16	3								SERVICIOS SOCIALES	1.900.000
1	16	3	11							Tesoro Nacional	1.900.000
1	16	3	11	4						Bienes de Uso	1.900.000
1	16	3	11	4	2					Construcciones	1.900.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
1	16	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.900.000
1	16	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.900.000
2										Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	84.006.184
2	0	3								SERVICIOS SOCIALES	83.006.184
2	0	3	11							Tesoro Nacional	80.906.184
2	0	3	11	1						Gastos en Personal	69.755.146
2	0	3	11	1	1					Personal Permanente	38.007.238
2	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	22.724.552
2	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	22.724.552
2	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	22.724.552
2	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.319.890
2	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.319.890
2	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.319.890
2	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.337.041
2	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.337.041
2	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.337.041
2	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.625.755
2	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.625.755
2	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.625.755
2	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.363.745
2	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.363.745
2	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.363.745
2	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.363.745
2	0	3	11	1	8					Personal contratado	30.384.163
2	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.778.776
2	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.778.776
2	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.778.776
2	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.456.539
2	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.456.539
2	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.456.539
2	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.852.947
2	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.852.947
2	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.852.947
2	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	6.046.157
2	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.046.157
2	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.046.157
2	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	249.744
2	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	249.744
2	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	249.744
2	0	3	11	2						Bienes de Consumo	6.650.244
2	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	6.650.244
2	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	6.650.244

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	11	3						Servicios No Personales	2.646.635
2	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	506.400
2	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	506.400
2	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	506.400
2	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	134.000
2	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	134.000
2	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	134.000
2	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	554.300
2	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	554.300
2	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	554.300
2	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	403.700
2	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	403.700
2	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	403.700
2	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	94.700
2	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	94.700
2	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	94.700
2	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	919.535
2	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	919.535
2	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	919.535
2	0	3	11	3	9					Otros Servicios	34.000
2	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	34.000
2	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	34.000
2	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.854.159
2	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.842.429
2	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.842.429
2	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.842.429
2	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	11.730
2	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	11.730
2	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	11.730
2	0	3	12							Recursos Propios	299.000
2	0	3	12	2						Bienes de Consumo	44.000
2	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	44.000
2	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	44.000
2	0	3	12	3						Servicios No Personales	255.000
2	0	3	12	3	9					Otros Servicios	255.000
2	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	255.000
2	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	255.000
2	0	3	21							Transferencias Externas	1.801.000
2	0	3	21	3						Servicios No Personales	1.620.500
2	0	3	21	3	9					Otros Servicios	1.620.500
2	0	3	21	3	9			21		Gastos Corrientes	1.620.500
2	0	3	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.620.500
2	0	3	21	4						Bienes de Uso	180.500
2	0	3	21	4	3					Maquinaria y Equipo	180.500
2	0	3	21	4	3			22		Gastos de Capital	180.500

M.E. y F.P.
447

h



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
2	0	3	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	180.500
2	5									Instalación de Puertas de Emergencia, Adecuación de Área de Droguero y de Equipos de Frío en Departamento de Parasitología del I.N.E.I.	1.000.000
2	5	3								SERVICIOS SOCIALES	1.000.000
2	5	3	11							Tesoro Nacional	1.000.000
2	5	3	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
2	5	3	11	4	2					Construcciones	1.000.000
2	5	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.000.000
2	5	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.000.000
3										Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	32.152.945
3	0	3								SERVICIOS SOCIALES	32.152.945
3	0	3	11							Tesoro Nacional	32.152.945
3	0	3	11	1						Gastos en Personal	28.296.776
3	0	3	11	1	1					Personal Permanente	19.232.925
3	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	11.042.946
3	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	11.042.946
3	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.042.946
3	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.148.477
3	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.148.477
3	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.148.477
3	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.182.618
3	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.182.618
3	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.182.618
3	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.858.884
3	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.858.884
3	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.858.884
3	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	581.402
3	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	554.654
3	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	554.654
3	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	554.654
3	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	26.748
3	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	26.748
3	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	26.748
3	0	3	11	1	8					Personal contratado	8.482.449
3	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.344.553
3	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.344.553
3	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.344.553
3	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	914.403
3	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	914.403

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
3	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	914.403
3	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	521.579
3	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	521.579
3	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	521.579
3	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.701.914
3	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.701.914
3	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.701.914
3	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.647.926
3	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.647.926
3	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.647.926
3	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.458.052
3	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	165.000
3	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	165.000
3	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	165.000
3	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	884.600
3	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	884.600
3	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	884.600
3	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.000
3	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.000
3	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.000
3	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	42.000
3	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	42.000
3	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	42.000
3	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	164.452
3	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	164.452
3	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	164.452
3	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	198.000
3	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	198.000
3	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	198.000
3	0	3	11	4						Bienes de Uso	750.191
3	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	750.191
3	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	750.191
3	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	750.191
4										Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	41.573.698
4	0	3								SERVICIOS SOCIALES	41.573.698
4	0	3	11							Tesoro Nacional	41.397.498
4	0	3	11	1						Gastos en Personal	30.085.893
4	0	3	11	1	1					Personal Permanente	18.424.395
4	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.545.430
4	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.545.430
4	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.545.430

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.049.402
4	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.049.402
4	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.049.402
4	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.132.902
4	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.132.902
4	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.132.902
4	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.696.661
4	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.696.661
4	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.696.661
4	0	3	11	1	1	6				Asistencia Social al Personal	625.456
4	0	3	11	1	5						
4	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	589.792
4	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	589.792
4	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	589.792
4	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	35.664
4	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	35.664
4	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	35.664
4	0	3	11	1	8					Personal contratado	11.036.042
4	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.154.774
4	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.154.774
4	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.154.774
4	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	988.404
4	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	988.404
4	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	988.404
4	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	678.598
4	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	678.598
4	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	678.598
4	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.214.266
4	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.214.266
4	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.214.266
4	0	3	11	2						Bienes de Consumo	5.007.395
4	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	5.007.395
4	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	5.007.395
4	0	3	11	3						Servicios No Personales	4.046.263
4	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.189.300
4	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.189.300
4	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.189.300
4	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	697.000
4	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	697.000
4	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	697.000
4	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	289.600
4	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	289.600
4	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	289.600
4	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	340.000
4	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	340.000
4	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	340.000
4	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	455.563

M.E. y F.P.
447

11



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	455.563
4	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	455.563
4	0	3	11	3	9					Otros Servicios	74.800
4	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	74.800
4	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	74.800
4	0	3	11	4						Bienes de Uso	2.257.947
4	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.199.297
4	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.199.297
4	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.199.297
4	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	58.650
4	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	58.650
4	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	58.650
4	0	3	12							Recursos Propios	176.200
4	0	3	12	2						Bienes de Consumo	16.000
4	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	16.000
4	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	16.000
4	0	3	12	3						Servicios No Personales	160.200
4	0	3	12	3	9					Otros Servicios	160.200
4	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	160.200
4	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	160.200
5										Control de Calidad de Biológicos	16.528.225
5	0	3								SERVICIOS SOCIALES	16.528.225
5	0	3	11							Tesoro Nacional	16.470.225
5	0	3	11	1						Gastos en Personal	13.389.242
5	0	3	11	1	1					Personal Permanente	9.973.465
5	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	5.744.501
5	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	5.744.501
5	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	5.744.501
5	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.614.632
5	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.614.632
5	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.614.632
5	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	613.261
5	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	613.261
5	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	613.261
5	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.001.071
5	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.001.071
5	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.001.071
5	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	260.824
5	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	260.824
5	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	260.824
5	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	260.824
5	0	3	11	1	8					Personal contratado	3.154.953
5	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.979.456

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.979.456
5	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.979.456
5	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	348.494
5	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	348.494
5	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	348.494
5	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	193.995
5	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	193.995
5	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	193.995
5	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	633.008
5	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	633.008
5	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	633.008
5	0	3	11	2						Bienes de Consumo	1.558.971
5	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	1.558.971
5	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	1.558.971
5	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.213.234
5	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	83.300
5	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	83.300
5	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	83.300
5	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	8.300
5	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	8.300
5	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	8.300
5	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	650.000
5	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	650.000
5	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	650.000
5	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	199.800
5	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	199.800
5	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	199.800
5	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.500
5	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.500
5	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.500
5	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	270.334
5	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	270.334
5	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	270.334
5	0	3	11	4						Bienes de Uso	308.778
5	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	308.778
5	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	308.778
5	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	308.778
5	0	3	12							Recursos Propios	58.000
5	0	3	12	3						Servicios No Personales	58.000
5	0	3	12	3	9					Otros Servicios	58.000
5	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	58.000
5	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	58.000
6										Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	25.081.781

M.E.y F.P.
447

8



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	3								SERVICIOS SOCIALES	25.081.781
6	0	3	11							Tesoro Nacional	25.081.781
6	0	3	11	1						Gastos en Personal	22.198.333
6	0	3	11	1	1					Personal Permanente	15.417.662
6	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.052.485
6	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.052.485
6	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.052.485
6	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.323.765
6	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.323.765
6	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.323.765
6	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	948.020
6	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	948.020
6	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	948.020
6	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.093.392
6	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.093.392
6	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.093.392
6	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	431.576
6	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	431.576
6	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	431.576
6	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	431.576
6	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	208.006
6	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	208.006
6	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	208.006
6	0	3	11	1	8					Personal contratado	6.141.089
6	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.262.639
6	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.262.639
6	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.262.639
6	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	268.694
6	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	268.694
6	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	268.694
6	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	377.611
6	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	377.611
6	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	377.611
6	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.232.145
6	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.232.145
6	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.232.145
6	0	3	11	2						Bienes de Consumo	854.896
6	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	854.896
6	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	854.896
6	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.649.481
6	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	144.600
6	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	144.600
6	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	144.600
6	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	825.000
6	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	825.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
6	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	825.000
6	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.000
6	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	4.000
6	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.000
6	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	170.400
6	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	170.400
6	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	170.400
6	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	471.221
6	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	471.221
6	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	471.221
6	0	3	11	3	9					Otros Servicios	34.260
6	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	34.260
6	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	34.260
6	0	3	11	4						Bienes de Uso	379.071
6	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	379.071
6	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	379.071
6	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	379.071
7										Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	20.470.722
7	0	3								SERVICIOS SOCIALES	20.470.722
7	0	3	11							Tesoro Nacional	20.470.722
7	0	3	11	1						Gastos en Personal	18.376.001
7	0	3	11	1	1					Personal Permanente	13.145.458
7	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.678.972
7	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.678.972
7	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	8.678.972
7	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.020.684
7	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.020.684
7	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.020.684
7	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	808.304
7	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	808.304
7	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	808.304
7	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	2.637.498
7	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	2.637.498
7	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	2.637.498
7	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	359.617
7	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	359.617
7	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	359.617
7	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	359.617
7	0	3	11	1	8					Personal contratado	4.870.926
7	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.449.637
7	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.449.637
7	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.449.637
7	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	144.480

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	144.480
7	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	144.480
7	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	299.509
7	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	299.509
7	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	299.509
7	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	977.300
7	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	977.300
7	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	977.300
7	0	3	11	2						Bienes de Consumo	698.339
7	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	698.339
7	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	698.339
7	0	3	11	3						Servicios No Personales	961.593
7	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	14.500
7	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	14.500
7	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	14.500
7	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	368.000
7	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	368.000
7	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	368.000
7	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	431.200
7	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	431.200
7	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	431.200
7	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	99.200
7	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	99.200
7	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	99.200
7	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	48.693
7	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	48.693
7	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	48.693
7	0	3	11	4						Bienes de Uso	434.789
7	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	434.789
7	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	434.789
7	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	434.789
8										Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	38.845.285
8	0	3								SERVICIOS SOCIALES	36.081.285
8	0	3	11							Tesoro Nacional	35.410.485
8	0	3	11	1						Gastos en Personal	33.283.590
8	0	3	11	1	1					Personal Permanente	24.785.397
8	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	14.294.668
8	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	14.294.668
8	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	14.294.668
8	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.993.764
8	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.993.764
8	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.993.764
8	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.524.036

M.E. y F.P.
447

h



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.524.036
8	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.524.036
8	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	4.972.929
8	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	4.972.929
8	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	4.972.929
8	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	655.067
8	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	628.319
8	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	628.319
8	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	628.319
8	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	26.748
8	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	26.748
8	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	26.748
8	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	907.739
8	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	907.739
8	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	907.739
8	0	3	11	1	8					Personal contratado	6.935.387
8	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.086.282
8	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.086.282
8	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	4.086.282
8	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	789.007
8	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	789.007
8	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	789.007
8	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	406.274
8	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	406.274
8	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	406.274
8	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.325.672
8	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.325.672
8	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.325.672
8	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	328.152
8	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	328.152
8	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	328.152
8	0	3	11	2						Bienes de Consumo	880.521
8	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	880.521
8	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	880.521
8	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.050.613
8	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	258.100
8	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	258.100
8	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	258.100
8	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	234.000
8	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	234.000
8	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	234.000
8	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	91.700
8	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	91.700
8	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	91.700
8	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	100.500
8	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	100.500

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	100.500
8	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	297.713
8	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	297.713
8	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	297.713
8	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	40.000
8	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	40.000
8	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	40.000
8	0	3	11	3	9					Otros Servicios	28.600
8	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	28.600
8	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	28.600
8	0	3	11	4						Bienes de Uso	195.761
8	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	195.761
8	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	195.761
8	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	195.761
8	0	3	12							Recursos Propios	271.800
8	0	3	12	3						Servicios No Personales	271.800
8	0	3	12	3	9					Otros Servicios	271.800
8	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	271.800
8	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	271.800
8	0	3	21							Transferencias Externas	399.000
8	0	3	21	3						Servicios No Personales	199.500
8	0	3	21	3	9					Otros Servicios	199.500
8	0	3	21	3	9			21		Gastos Corrientes	199.500
8	0	3	21	3	9			21	1	Moneda Nacional	199.500
8	0	3	21	4						Bienes de Uso	199.500
8	0	3	21	4	3					Maquinaria y Equipo	199.500
8	0	3	21	4	3			22		Gastos de Capital	199.500
8	0	3	21	4	3			22	1	Moneda Nacional	199.500
8	10									Readecuación de Áreas para Administración e Investigación en el I.N.E.	1.484.000
8	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.484.000
8	10	3	11							Tesoro Nacional	1.484.000
8	10	3	11	4						Bienes de Uso	1.484.000
8	10	3	11	4	2					Construcciones	1.484.000
8	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.484.000
8	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.484.000
8	11									Readecuación de Áreas de Apoyo a Laboratorios en el I.N.E.	1.280.000
8	11	3								SERVICIOS SOCIALES	1.280.000
8	11	3	11							Tesoro Nacional	1.280.000
8	11	3	11	4						Bienes de Uso	1.280.000

M.E.y F.P.
447

h



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
8	11	3	11	4	2					Construcciones	1.280.000
8	11	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.280.000
8	11	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.280.000
9										Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	21.434.742
9	0	3								SERVICIOS SOCIALES	20.934.742
9	0	3	11							Tesoro Nacional	20.934.742
9	0	3	11	1						Gastos en Personal	19.736.655
9	0	3	11	1	1					Personal Permanente	17.887.561
9	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.546.006
9	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.546.006
9	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.546.006
9	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	4.652.711
9	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	4.652.711
9	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	4.652.711
9	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.099.893
9	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.099.893
9	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.099.893
9	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.588.951
9	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.588.951
9	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.588.951
9	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	371.229
9	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	371.229
9	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	371.229
9	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	371.229
9	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	808.853
9	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	808.853
9	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	808.853
9	0	3	11	1	8					Personal contratado	669.012
9	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	345.666
9	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	345.666
9	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	345.666
9	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	147.979
9	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	147.979
9	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	147.979
9	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	41.137
9	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	41.137
9	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	41.137
9	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	134.230
9	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	134.230
9	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	134.230
9	0	3	11	2						Bienes de Consumo	453.675
9	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	453.675
9	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	453.675

M.E.y F.P.
447

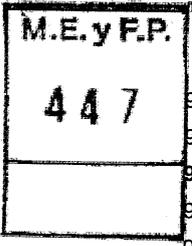
H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	3	11	3						Servicios No Personales	687.642
9	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	48.200
9	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	48.200
9	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	48.200
9	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	53.000
9	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	53.000
9	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	53.000
9	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	97.300
9	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	97.300
9	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	97.300
9	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	27.500
9	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	27.500
9	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	27.500
9	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	459.642
9	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	459.642
9	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	459.642
9	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.000
9	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.000
9	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.000
9	0	3	11	4						Bienes de Uso	56.770
9	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	56.770
9	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	56.770
9	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	56.770
9	2									Construcción de Nuevo Edificio del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	500.000
9	2	3								SERVICIOS SOCIALES	500.000
9	2	3	11							Tesoro Nacional	500.000
9	2	3	11	4						Bienes de Uso	500.000
9	2	3	11	4	2					Construcciones	500.000
9	2	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	500.000
9	2	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	500.000
10										Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	5.369.897
10	0	3								SERVICIOS SOCIALES	5.369.897
10	0	3	11							Tesoro Nacional	5.369.897
10	0	3	11	1						Gastos en Personal	4.947.460
10	0	3	11	1	1					Personal Permanente	3.183.713
10	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.744.987
10	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.744.987
10	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.744.987
10	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	604.184



H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
10	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	604.184
10	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	604.184
10	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	195.764
10	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	195.764
10	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	195.764
10	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	638.778
10	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	638.778
10	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	638.778
10	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	95.610
10	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	95.610
10	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	95.610
10	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	95.610
10	0	3	11	1	8					Personal contratado	1.668.137
10	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.024.782
10	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.024.782
10	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.024.782
10	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	206.089
10	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	206.089
10	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	206.089
10	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	102.572
10	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	102.572
10	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	102.572
10	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	334.694
10	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	334.694
10	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	334.694
10	0	3	11	2						Bienes de Consumo	117.914
10	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	117.914
10	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	117.914
10	0	3	11	3						Servicios No Personales	242.210
10	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.600
10	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.600
10	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.600
10	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	17.500
10	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	17.500
10	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	17.500
10	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.000
10	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	4.000
10	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	4.000
10	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	218.110
10	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	218.110
10	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	218.110
10	0	3	11	4						Bienes de Uso	62.313
10	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	62.313
10	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	62.313
10	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	62.313

M.E.y F.P.
447

h



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
11										Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	2.617.699
11	0	3								SERVICIOS SOCIALES	2.617.699
11	0	3	11							Tesoro Nacional	2.617.699
11	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.512.857
11	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.192.725
11	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.233.669
11	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.233.669
11	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.233.669
11	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	384.280
11	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	384.280
11	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	384.280
11	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	134.829
11	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	134.829
11	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	134.829
11	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	439.947
11	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	439.947
11	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	439.947
11	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	49.303
11	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	49.303
11	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	49.303
11	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	49.303
11	0	3	11	1	8					Personal contratado	270.829
11	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	199.837
11	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	199.837
11	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	199.837
11	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	16.653
11	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	16.653
11	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	16.653
11	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	54.339
11	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	54.339
11	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	54.339
11	0	3	11	2						Bienes de Consumo	41.063
11	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	41.063
11	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	41.063
11	0	3	11	3						Servicios No Personales	61.018
11	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	8.000
11	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	8.000
11	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	8.000
11	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.100
11	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.100
11	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	12.100
11	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	40.918
11	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	40.918
11	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	40.918

M.E.y F.P.
447

H

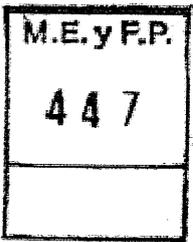


DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	3	11	4						Bienes de Uso	2.761
11	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.761
11	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.761
11	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.761
TOTAL											473.559.674

H



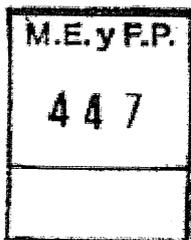


DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción, Coordinación y Administración	3.552.040
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.552.040
0	0	1	3	5							Ciencia y Técnica	3.552.040
0	0	1	3	5	11						Tesoro Nacional	3.552.040
0	0	1	3	5	11	5					Transferencias	3.552.040
0	0	1	3	5	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.552.040
0	0	1	3	5	11	5	1	3			Becas	1.460.000
0	0	1	3	5	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.460.000
0	0	1	3	5	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	2.092.040
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	2.092.040
0	0	1	3	5	11	5	1	6	9999	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.092.040
TOTAL											3.552.040	

H



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA

Actividades:

01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	127.536.303	114	0
----	---	--	-------------	-----	---

Proyectos:

14	Restauración 5 Núcleos Escaleras Exteriores Pabellón Central	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	500.000	0	0
----	--	--	---------	---	---

22	Remodelación Nuevo Edificio de Administración (ex edificio de Bacteriología FATALITA)	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	6.200.000	0	0
----	---	--	-----------	---	---

25	Recuperación Patrimonial de las Fachadas, Vestíbulos de Acceso, Circulaciones Principales, Cubiertas y Espacios Significativos del Pabellón Dr. Carlos Malbrán	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	1.000.000	0	0
----	--	--	-----------	---	---

26	Refuncionalización de Edificio de Tecnologías de la Información A.N.L.I.S. para Instalación de Data Center	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	3.500.000	0	0
----	--	--	-----------	---	---

Subprograma:

1 Desarrollo y Producción de Biológicos

Actividades:

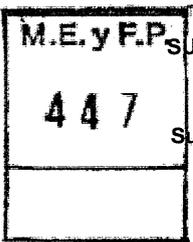
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	44.842.193	104	0
----	---------------------------------------	--	------------	-----	---

Proyectos:

K

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

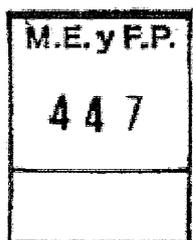
CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Remodelación de Laboratorio de Rabia para Producción de Vacuna Antirrábica para Animales en el I.N.P.B.	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	1.900.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 1:			46.742.193	104	0
Subprograma:					
2	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas				
Actividades:					
01	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	83.006.184	144	0
Proyectos:					
05	Instalación de Puertas de Emergencia, Adecuación de Área de Droguero y de Equipos de Frío en Departamento de Parasitología del I.N.E.I.	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	1.000.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 2:			84.006.184	144	0
Subprograma:					
3	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben	32.152.945	69	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 3:			32.152.945	69	0
Subprograma:					
4	Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA				
Actividades:					



H

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

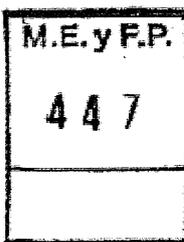
CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	41.573.698	84	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 4:			41.573.698	84	0
Subprograma:					
5	Control de Calidad de Biológicos				
Actividades:					
01	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	16.528.225	38	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 5:			16.528.225	38	0
Subprograma:					
6	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	24.200.591	72	0
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	881.190	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 6:			25.081.781	72	0
Subprograma:					
7	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Genética Médica	20.470.722	46	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 7:			20.470.722	46	0



H

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Subprograma:					
8	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	36.081.285	100	0
Proyectos:					
10	Readecuación de Áreas para Administración e Investigación en el I.N.E.	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	1.484.000	0	0
11	Readecuación de Áreas de Apoyo a Laboratorios en el I.N.E.	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	1.280.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 8:			38.845.285	100	0
Subprograma:					
9	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional				
Actividades:					
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	20.934.742	53	0
Proyectos:					
02	Construcción de Nuevo Edificio del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	500.000	0	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 9:			21.434.742	53	0

**Subprograma:**

10 Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias

Actividades:

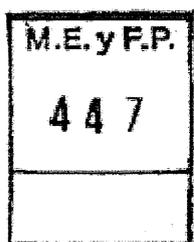
H



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	5.369.897	13	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 10:			5.369.897	13	0
Subprograma:					
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios				
Actividades:					
01	Docencia	Centro Nacional de Red de Laboratorios	2.617.699	9	0
SUBTOTAL SUBPROGRAMA 11:			2.617.699	9	0
TOTAL:			473.559.674	846	0

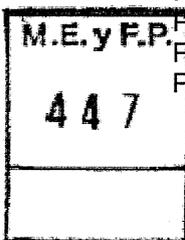
4





RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 56

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES		
Profesional Principal	32	0
Profesional Principal Grado 6	8	0
Profesional Principal Grado 7	18	0
Profesional Principal Grado 8	12	0
Profesional Principal Grado 9	14	0
Profesional Principal Grado 10	8	0
Profesional Principal Grado 11	5	0
Profesional Principal Grado 12	3	0
Profesional Adjunto	32	0
Profesional Adjunto Grado 3	8	0
Profesional Adjunto Grado 4	11	0
Profesional Adjunto Grado 5	20	0
Profesional Adjunto Grado 6	36	0
Profesional Adjunto Grado 7	8	0
Profesional Adjunto Grado 8	1	0
Profesional Asistente	21	0
Profesional Asistente Grado 2	6	0
Subtotal Escalafón	243	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	18	0
C	138	0
D	335	0
E	95	0
F	11	0
Subtotal Escalafón	602	0
TOTAL DEL PROGRAMA 56	846	0



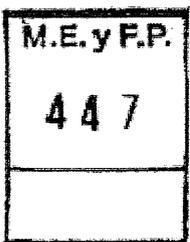
H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
14	51	Restauración 5 Núcleos Escaleras Exteriores Pabellón Central	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	500.000
22	51	Remodelación Nuevo Edificio de Administración (ex edificio de Bacteriología FATALITA)	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	6.200.000
25	51	Recuperación Patrimonial de las Fachadas, Vestíbulos de Acceso, Circulaciones Principales, Cubiertas y Espacios Significativos del Pabellón Dr. Carlos Malbrán	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	1.000.000
26	51	Refuncionalización de Edificio de Tecnologías de la Información A.N.L.I.S. para Instalación de Data Center	Administración Nacional de Laboratorios e Instit. de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	3.500.000
TOTAL				11.200.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
56	0	14	Restauración 5 Núcleos Escaleras Exteriores Pabellón Central	01/01/2014	31/12/2016	0,00	6,25	93,75	0,00	0,00
56	0	22	Remodelación Nuevo Edificio de Administración (ex edificio de Bacteriología FATALITA)	01/11/2013	31/12/2015	71,30	28,70	0,00	0,00	0,00
56	0	25	Recuperación Patrimonial de las Fachadas, Vestíbulos de Acceso, Circulaciones Principales, Cubiertas y Espacios Significativos del Pabellón Dr. Carlos Malbrán	01/06/2015	30/06/2017	0,00	2,08	54,17	43,75	0,00
56	0	26	Refuncionalización de Edificio de Tecnologías de la Información A.N.L.I.S. para Instalación de Data Center	01/03/2015	31/08/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

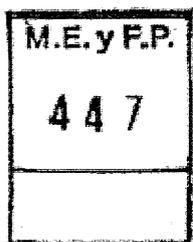
M

M.E. y F.P.
447



LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	46.742.193
02	Investigación, Docencia y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virósicas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	84.006.184
03	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chabén	32.152.945
04	Investigación, Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina - FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	41.573.698
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	16.528.225
06	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	25.081.781
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	20.470.722
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	38.845.285
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	21.434.742
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo - Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	5.369.897
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	2.617.699
TOTAL			334.823.371



H



**SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS**

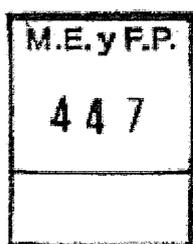
**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCIÓN DE BIOLÓGICOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma se encuentra a cargo del Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB) y tiene como Misión contribuir a la mejora de la salud de la población, a través de la investigación, desarrollo, innovación tecnológica y manufactura de productos biológicos tales como vacunas, inmunoterápicos y reactivos de diagnóstico; con especial atención a los productos huérfanos. Todos ellos, destinados a la prevención, tratamiento y diagnóstico de las patologías de significación socio-sanitarias a nivel nacional conforme a las políticas establecidas por la Dirección ANLIS.

Mediante Convenios de Cooperación e iniciativas propias, efectúa Proyectos de I+D+i con instituciones nacionales e internacionales, destinados a la obtención de nuevos productos y/o la optimización de procesos.

En estos últimos años el INPB comenzó un proceso de transformación institucional que abarca la adecuación de las áreas de trabajo y la adquisición de equipamiento alineados a las Buenas Prácticas de Fabricación establecidas tanto nacional como internacionalmente. Sumado a ello se han logrado avances significativos en el cambio de cultura organizacional, orientadas principalmente a la producción de biológicos y a la investigación, desarrollo e innovación productiva.



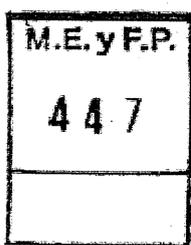
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	100
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	18
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	26.600
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	250.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	154.300
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	29

H



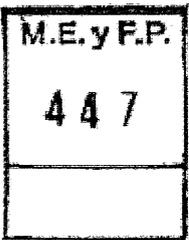


PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	51	Remodelación de Laboratorio de Rabia para Producción de Vacuna Antirrábica para Animales en el I.N.P.B.	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	1.900.000
TOTAL				1.900.000

J



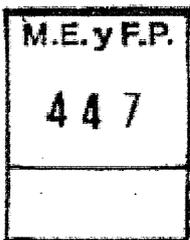


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
56	1	16	Remodelación de Laboratorio de Rabia para Producción de Vacuna Antirrábica para Animales en el I.N.P.B.	01/03/2015	31/12/2016	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00

H





SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICÓTICAS, PARASITARIAS Y VIRÓSICAS**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas (INEI) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene como misión desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, parásitos y hongos, como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico, constituyéndose en Laboratorio Nacional de Referencia en cuanto a vigilancia, investigación y desarrollo.

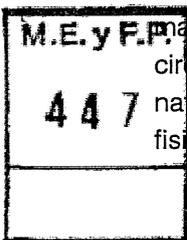
Para el ejercicio 2015, se cumplimentará la actividad referencial de diagnóstico para todos los laboratorios microbiológicos del país, asistiendo permanentemente a las redes de laboratorios y a las unidades centinelas en las temáticas que coordina.

Asimismo, se capacitará estratégicamente al personal de estos laboratorios, transfiriéndoles conocimiento y tecnologías que le permitan aumentar la calidad de sus prestaciones, realizando la vigilancia laboratorial de patologías transmisibles participando activamente con el Ministerio de Salud de la Nación en la prevención y control de las mismas.

También se destaca el cumplimiento de las actividades de investigación priorizando los estudios de enfermedades nuevas, emergentes y reemergentes, las de mayor prevalencia y las de mayor grado de morbimortalidad, la realización de la caracterización genética de las cepas que circulan en Argentina y en la región, como así también sus vías de transmisión, sus reservorios naturales y la resistencia antimicrobiana de las mismas estableciendo los factores de riesgo y la fisiopatogenia de las cepas que conlleva a la enfermedad aguda y crónica.

En los últimos años el INEI viene trabajando activamente en el marco del Sistema de Gestión de Calidad con el fin de asegurar la calidad del diagnóstico referencial que realiza verificando y/o validando las metodologías diagnósticas que aplica. Asimismo, evalúa la calidad de las técnicas y procedimientos de laboratorios de las redes que coordina. Para ello, se llevan a cabo programas de control de calidad para el diagnóstico de diferentes patologías infecciosas. Año tras año se incorporaron nuevos laboratorios a los cuales se puedan llegar con ensayos de aptitud, mejorando la calidad de los resultados que los mismos emiten. En el campo de la investigación en salud realiza estudios epidemiológicos, filogeográficos, filogenéticos y desarrolla y adapta tecnologías de última generación.

La capacitación a terceros permite efectivizar la transferencia de tecnología, mantener la actualización de los recursos humanos en los temas que aborda la Institución y coordinar la vigilancia



h



de las enfermedades infecciosas con los laboratorios que componen las redes y las unidades centinelas.

H

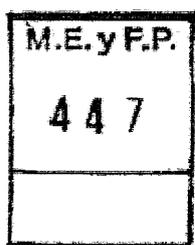
M.E. y F.P.
447



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	452
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.603
Diagnóstico de Referencia	Determinación	134.812
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	118
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	134.505
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	45

H

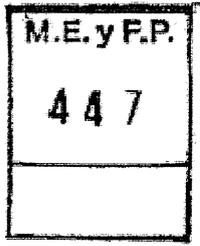




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Instalación de Puertas de Emergencia, Adecuación de Área de Droguero y de Equipos de Frío en Departamento de Parasitología del I.N.E.I.	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	1.000.000
TOTAL				1.000.000

Handwritten signature



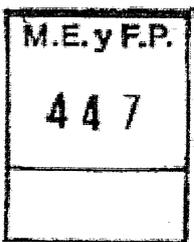


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
56	2	5	Instalación de Puertas de Emergencia, Adecuación de Área de Droguero y de Equipos de Frío en Departamento de Parasitología del I.N.E.I.	01/03/2015	30/06/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

H





SUBPROGRAMA 03
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN ENFERMEDADES
PARASITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGÍA DR. MARIO FATALA
CHABEN

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La función del Instituto Nacional de Parasitología "Dr. Mario Fatala Chaben" es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica, inmunológica y bioquímica; brindar servicios referenciales de salud a la comunidad; capacitar recursos humanos para la investigación y servicios; proveer biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes (Chagas, Leishmaniasis, otras parasitosis y lepra) y cooperar en la erradicación de las enfermedades endémicas en la Argentina y la región.

Dentro de los proyectos estratégicos en enfermedad de Chagas y Leishmaniasis, la investigación clínica tendrá un rol prioritario para el próximo trienio. De este modo se contemplan investigaciones para la identificación de blancos para la acción de nuevos agentes quimioterapéuticos. La búsqueda de mejores métodos diagnósticos y de indicadores de eficacia terapéutica se convierte en un fuerte desafío para el período. Otro desafío se relaciona con la búsqueda de alternativas al tratamiento de la cardiopatía en la enfermedad de Chagas.

Asimismo, para el período se sostendrá la producción de reactivos de diagnóstico en enfermedad de Chagas y Leishmaniasis con el fin de proveer los mismos a todos los centros del país, como así también controlar la calidad del tratamiento médico, el diagnóstico en los laboratorios nacionales y provinciales y de todos los reactivos e insumos de uso en el diagnóstico de enfermedad de Chagas, Leishmaniasis y lepra.

Se prevé también mejorar las herramientas para la detección de la transmisión congénita del *Tripanosoma cruzi* (Enfermedad de Chagas) en áreas urbanas y rurales, continuando las acciones de normatización y control del Instituto como referente nacional en inmunosupresión, continuando el rol referencial en la detección de nuevos casos de Leishmaniasis visceral y cutánea en las áreas endémicas y en la detección de nuevos casos de lepra con una vigilancia supervisada.

Durante los últimos tres años las acciones del Instituto contribuyeron a la instalación del diagnóstico molecular de la transmisión de la enfermedad de Chagas en los principales centros del país, a la definición de tratamientos terapéuticos y a la consolidación de las acciones de control y prevención de la enfermedad de Chagas, Leishmaniasis y lepra. Se asistió a las redes de laboratorios de diagnóstico con una producción de reactivos que garantizó la debida calidad de las acciones de los mismos y una apropiada transferencia de tecnología y de nuestros desarrollos hacia el sector productivo.

Al



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 19

La propuesta institucional implica una consolidación de la inserción de la Institución en los programas de salud a través de las directrices de los lineamientos institucionales de la ANLIS "Carlos G. Malbrán" y las Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud.

H

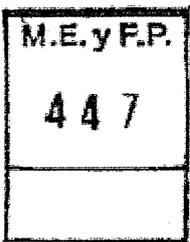
M.E. y F.P.
447



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes	Consulta	4.800
Capacitación	Persona Capacitada	265
Diagnóstico de Referencia	Determinación	24.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	700.000
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	38

H





SUBPROGRAMA 04

**INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIO EN VIROSIS HUMANAS.
PRODUCCIÓN DE VACUNAS CONTRA LA FIEBRE HEMORRÁGICA
ARGENTINA - FHA**

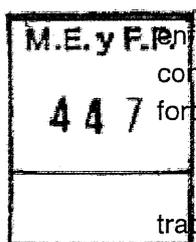
UNIDAD EJECUTORA
**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR.
JULIO MAIZTEGUI**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Este subprograma tiene como misión atender las demandas sanitarias y científicas generadas por la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) y otras enfermedades virales humanas de alto impacto en salud, con especial énfasis en las virosis emergentes transmitidas por roedores y artrópodos (Dengue, Fiebre Amarilla, Hantavirus, Encefalitis por Arbovirus).

Desarrolla actividades de investigación, capacitación y producción. Estas últimas cubren áreas no atendidas por otros sectores públicos y privados en el país: producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en FHA, de reactivos de diagnóstico, y de vacunas virales para uso humano. Asociados a estas actividades se continuarán promoviendo otras tendencias a fortalecer nuevos desarrollos para nuestra industria nacional cuyos resultados serían de alto valor agregado a nivel mundial.

Asimismo, produce y/o provee biológicos específicos para el control y prevención de enfermedades virales con especial énfasis en las patologías emergentes y controlables a corto plazo y continúa capacitando RRHH para la investigación y aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud.



Los objetivos del subprograma se alcanzan a través de la realización de diagnósticos, tratamientos, tareas de prevención, investigación clínica, epidemiológica y ecológica en relación a la FHA, Dengue, Hantavirus, Fiebre Amarilla, Encefalitis por Arbovirus, otras arenavirosis y arbovirosis. Se desarrollan investigaciones en terreno de la vacuna Candid 1 y se continúa la producción de la misma y de otros biológicos como así también tareas de capacitación en áreas de su competencia.

Cabe destacar el desarrollo de una vacuna inocua, inmunogénica y efectiva contra la FHA (CANDID # 1) que se está produciendo en sus laboratorios, con la posibilidad concreta de incorporar otras vacunas de interés nacional y/o regional. La vacuna Candid # 1 obtuvo el registro ante la ANMAT por Disposición N° 4882 del 29 de agosto de 2006.

En los últimos tres años se han producido 1.382.330 dosis de vacuna, cubriendo el 100% de la demanda. Asimismo, se han extraído las dosis de plasma inmune (único tratamiento eficaz contra la FHA) que permitieron cubrir el 100% de su demanda. También se ha logrado cubrir el total de la



demanda diagnóstica. Se han producido los reactivos necesarios para su ejecución interna y además abastecer la demanda de laboratorios provinciales.

Además de estos productos y servicios, el INEVH continuará produciendo y manteniendo animales de laboratorio (libres de patógenos) que permiten abastecer la demanda interna y cubrir la potencial demanda externa de otros programas/subprogramas. El departamento de producción de vacuna produce paralelamente las ampollas de agua estéril (diluyente de la vacuna) que acompañan la cobertura de la demanda de vacuna, pero su capacidad productiva permite cubrir demanda externa de este producto. El área de control y aseguramiento de calidad cubre totalmente la demanda interna de este servicio, con la posibilidad de cubrir demanda potencial de otros programas/subprogramas. Asimismo, desde este INEVH se atenderá toda demanda de cobertura, asistencia e investigación de los brotes de las enfermedades de su incumbencia y se atenderá toda demanda nacional y provincial.

H

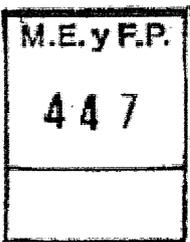




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	160
Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.650
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	24
Producción de Biológicos de Uso Humano	Dosis	160.000
Producción de Inmunoterapéuticos	Dosis	100
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	95.000
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	12

H





**SUBPROGRAMA 05
CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS**

**UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos que tiene como objetivo Garantizar la Calidad de los Productos Biológicos empleados en el país en la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades toxo-infecciosas a través de diversas actividades

Se controla la calidad de los lotes de vacunas e inmunoglobulinas adquiridos por el Programa Nacional de Control de Enfermedades Inmunoprevenibles (ProNaCEI) del Ministerio de Salud de la Nación, con el fin de garantizar el insumo básico en las campañas nacionales de inmunización, satisfaciendo además, la demanda de control de calidad de productos biológicos procedente de organismos oficiales del país y del exterior.

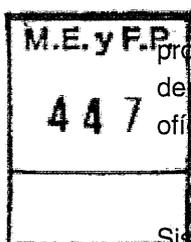
Se controla la calidad de antisépticos, sanitizantes, desinfectantes, potabilizadores de agua y jeringas, estudia antígenos vacunales, actividades biológicas de toxinas y venenos, ensayos alternativos al uso de animales de laboratorio, enfocado a la mejora de la calidad de productos biológicos para la prevención, tratamiento y control de enfermedades toxo-infecciosas.

Se continuará aportando conocimiento relacionado con la seguridad de vacunas producidas por tecnologías de última generación y brindando soporte técnico para la toma de decisiones por parte de las unidades efectoras, ante emergencias sanitarias en el tema accidentes ofídicos.

Cabe destacar la capacitación en temas de control y requisitos de calidad de biológicos y Sistema de Gestión de la Calidad a instituciones públicas y privadas y la difusión de los avances realizados y las mejoras introducidas por el Centro en temas de su competencia a través de la edición de documentos, disertaciones, conferencias y participación en mesas redondas y exposiciones de tesis.

Se prestará especial atención durante el período en el asesoramiento técnico en temas de calidad y ensayos de productos biológicos a organismos públicos y privados, empresas importadoras y comercializadoras de productos biológicos, como así también a instituciones normalizadoras y comisiones "Ad Hoc" conformadas en Ministerios y Organismos Nacionales tales como IRAM y OAA.

Se colaborará con el Programa de Prevención y Control de Intoxicaciones del Ministerio de Salud de la Nación (PRECOTOX) a fin de mejorar la accesibilidad a sueros, evitar o minimizar el



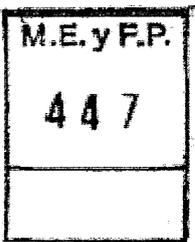
H



PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 19

accidente ofídico en la población e incrementar los conocimientos de Gestión de la Calidad de Laboratorios de Redes dependientes del Ministerio de Salud, entre ellas la REDARTOX.

H





METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	15
Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	180
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4
Producción de Patrones Biológicos de Referencia	Lote Producido	2
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	4

H





**SUBPROGRAMA 06
CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR.
EMILIO CONI**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni", con sede en la ciudad de Santa Fe, y tiene como principal objetivo avanzar en el control de las enfermedades respiratorias (ER), mediante actividades de vigilancia epidemiológica, investigación y desarrollo tecnológico, enseñanza y comunicación, brindando servicios de competencia de la Institución.

Durante el año continuará apoyando las acciones de control de la tuberculosis en Argentina en áreas de su competencia, realizando la vigilancia epidemiológica en Argentina, conduciendo y coordinando las Redes Nacionales de Laboratorios de Tuberculosis y Leptospirosis, desarrollando y evaluando nuevas tecnologías diagnósticas y produciendo insumos (reactivos, medios de cultivo y paneles de control de calidad) destinados a las Redes de Laboratorio del área de incumbencia institucional.

M.E. y F.P.
447

Asimismo, coordina y ejecuta las acciones correspondientes a la unidad centinela modelo de influenza con sede en el Departamento La Capital (provincia de Santa Fe) en coordinación con las otras unidades centinelas reconocidas por el Ministerio de Salud de la Nación. También planifica y conduce investigaciones sobre Tuberculosis, Leptospirosis y enfermedades infecciosas y no infecciosas del sistema respiratorio y forma recursos humanos.

Cabe mencionar la participación en enseñanza de grado y posgrado de otras instituciones, brindando cursos específicos en las áreas de salud pública, epidemiología, redes de laboratorio y control de la Tuberculosis, Leptospirosis y enfermedades infecciosas y no infecciosas del sistema respiratorio y realizando planes y actividades de información y comunicación destinadas al ámbito sanitario, científico-tecnológico y a la comunidad.

Las enfermedades respiratorias son una de las primeras causas de atención médica en todo el mundo y también de mortalidad. La Leptospirosis, con su presentación de Síndrome de Hemorragia Pulmonar Severa, se presenta en aquellas regiones más vulnerables por las lluvias y las inundaciones que sientan las condiciones ambientales que facilitan su transmisión. Entre las acciones de control de las enfermedades respiratorias se encuentran: la prevención, el diagnóstico y tratamiento

M



oportuno y la vigilancia epidemiológica que permite, por una parte, realizar la toma de decisiones oportunamente y, por otra, monitorear y evaluar los avances en el control de las mismas.

H

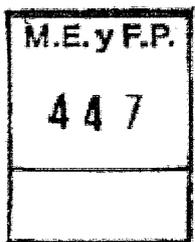




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	630
Diagnóstico de Referencia	Determinación	6.100
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	48
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	24.000
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	21

81





SUBPROGRAMA 07

CAPACITACIÓN Y ATENCIÓN DE FACTORES DE RIESGO GENÉTICO

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE GENÉTICA MÉDICA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Centro Nacional de Genética Médica, ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que debe contribuir a reducir la morbimortalidad debida a enfermedades de causa total o parcialmente genética favoreciendo el acceso de toda la población en riesgo de padecerlas o transmitirles al diagnóstico de alta complejidad, asesoramiento y tratamiento, a través de la coordinación de una red de servicios de genética, el desarrollo y transferencia tecnológica, la formación de RRHH, la investigación de los factores etiológicos involucrados en la patología de su competencia, la investigación y vigilancia epidemiológica, la normatización de las buenas prácticas en genética y la promoción y difusión de las medidas de prevención en la comunidad. Por lo tanto el Centro implementa acciones nacionales que permitan hacer frente a las necesidades de la población en este campo, a través del establecimiento de estrategias que formen parte de un plan de salud integrado.

Durante el período se continuará brindando atención a la población en riesgo con respuestas efectivas y oportunas mediante diagnóstico genético, servicio de información de agentes teratogénicos y del sistema de control de calidad, a través de la puesta en marcha de la Red Nacional de Genética.

M.E.y F.P.

447

En cuanto a la formación de RRHH específicos se trabajará a través del sistema de residencias y puesta en marcha de un programa de capacitación en genética médica, a fin de contar con recursos humanos eficientes, competentes y comprometidos en los distintos niveles de prestación, identificando anualmente el RRHH disponible en las provincias sin servicio de genética.

Respecto a la epidemiología se realizarán investigaciones que contribuyan a mejorar el conocimiento sobre las incidencias regionales, causas, factores de riesgo y formas de prevención de los defectos congénitos, contribuyendo en la implementación de una red nacional de genética médica, realizando estudios comparativos de las frecuencias de defectos de cierre del tubo neural en poblaciones de diferente nivel socioeconómico, identificando grupos poblacionales de riesgo genético, trabajando en el sistema nacional de vigilancia epidemiológica, y brindando asesoramiento sobre Programas en el área de genética médica.

Asimismo se realizará la extensión de la cobertura del Registro Nacional de Anomalías Congénitas a todos los hospitales privados, lo que permitirá conocer las prevalencias y las necesidades de cobertura médica para las patologías de etiología total o parcialmente genéticas.

H



Es dable destacar el trabajo que se realizará en investigaciones sobre etiología y mecanismos fisiopatológicos de enfermedades de causa total o parcialmente genética, el desarrollo de métodos de pesquisa y nuevas estrategias para el diagnóstico de patologías genéticas huérfanas de acuerdo a su prevalencia.

A

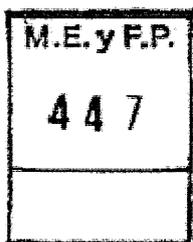
M.E. y F.P.
447



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes	Consulta	4.700
Capacitación	Persona Capacitada	52
Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.800
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	13
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	5

H





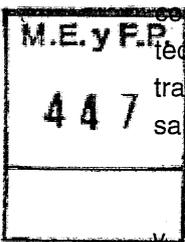
SUBPROGRAMA 08
CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EPIDEMIOLÓGICOS Y DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGÍA DR. JUAN H. JARA

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Las acciones desarrolladas por este subprograma se encuentran a cargo del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan Jara", ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Las tareas que se llevan a cabo tienden a contribuir al logro de los objetivos generales de la ANLIS y alcanzar el máximo desarrollo en epidemiología con el fin de profundizar la utilización de la misma como ciencia y herramienta de la salud pública en las distintas jurisdicciones de nuestro país y en los países limítrofes, con el fin de reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, implementación y evaluación de las acciones de prevención y control de patologías prevalentes. Todo ello se consigue mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas, la capacitación del recurso humano y la asesoría a los servicios y programas de salud, participando en la transferencia de tecnología, en la definición de prioridades y en el desarrollo de normas, con el propósito de mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población.

Durante el período se trabajará en fortalecer la epidemiología a través de su desarrollo conceptual y metodológico como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión y transfiriendo metodología y tecnología, mediante el asesoramiento a los efectores de programas de salud.



Asimismo se dirigirá y administrarán las acciones del Programa Nacional de Epidemiología y Control de Infecciones Hospitalarias y del Programa Nacional de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias de Argentina.

H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes	Consulta	3.000
Capacitación	Persona Capacitada	730
Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.660
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	16
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	15

H

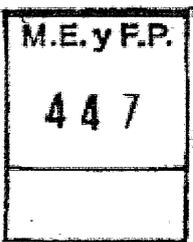




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	51	Readecuación de Áreas para Administración e Investigación en el I.N.E.	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	1.484.000
11	51	Readecuación de Áreas de Apoyo a Laboratorios en el I.N.E.	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	1.280.000
TOTAL				2.764.000

H



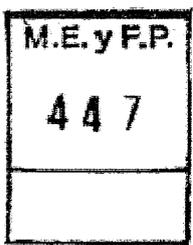


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
56	8	10	Readecuación de Áreas para Administración e Investigación en el I.N.E.	01/08/2015	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
56	8	11	Readecuación de Áreas de Apoyo a Laboratorios en el I.N.E.	01/03/2015	31/10/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

H





SUBPROGRAMA 09
INVESTIGACIÓN Y DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este Subprograma es el Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN) localizado en la Provincia de Salta, cuya misión primaria es la de incorporar la problemática nutricional en la Agenda Política y en la planificación estratégica de salud.

Los datos obtenidos en las Encuestas Nacional de Nutrición y Salud y de Factores de Riesgo realizadas por el Ministerio de Salud de la Nación en 2005-2006 constituyeron para nuestro país un hito sin precedentes y pusieron a la luz en términos de epidemiología nutricional la coexistencia de situaciones de déficit, junto con la elevada frecuencia de sobrepeso, obesidad, diabetes y factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con los hábitos de vida y alimentarios, dando cuenta de la importancia de la denominada "doble carga de enfermedad" que en Argentina, al igual que en otros países, constituye un problema sanitario relevante que requiere de estrategias específicas para su resolución. Esta doble carga de enfermedad impone exigencias enormes y crecientes a los gobiernos debido a los costos elevados de los tratamientos, así como a las personas y las familias, lo que se traduce en un costo más alto para la sociedad en términos de días de discapacidad y pérdida de calidad de vida.

El CNIN, en el marco de los lineamientos institucionales de la ANLIS, investiga, enuncia, elabora, propone y presta la cooperación técnica necesaria para la formulación y la ejecución de políticas públicas para modificar el estado nutricional de la población mediante intervenciones tanto en el sector salud como en educación, desarrollo social e industria alimentaria, haciendo hincapié en la promoción de la nutrición, la alimentación saludable y la actividad física. Las acciones propuestas están destinadas a la promoción de prácticas y hábitos alimentarios saludables, de prácticas óptimas de lactancia materna, de prácticas de alimentación complementarias en poblaciones vulnerables, de fortificación de alimentos básicos y dirigidos a algunos productos especiales, de suplementación con micronutrientes, de hábitos alimentarios saludables y de actividad física.

Los principales resultados en los últimos tres ejercicios (2011 a 2013) de este sub-programa pueden sintetizarse en la realización de 45 Investigaciones, 2.643 docentes, agentes sanitarios y comunitarios capacitados, 17.050 reactivos de iodo en sal producidos, 7.757 determinaciones de iodo en orina realizados en niños escolares de la región NOA y NEA.

El impacto de estas acciones no es cuantificable ni medible en término de indicadores sanitarios. En este sentido, se tiene previsto elaborar y realizar nuevas encuestas de epidemiología nutricional en la región del Noroeste argentino, con el objeto de evaluar el impacto de las políticas

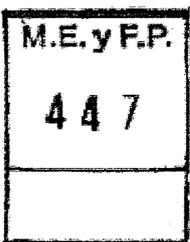


socio-sanitarias realizadas por los gobiernos nacional y/o provincial y que inciden en el estado nutricional de la población.

Los productos y servicios están definidos en áreas:

- Investigación: investiga la distribución, prevalencia, características clínicas y tratamiento de las enfermedades vinculadas a la alimentación, nutrición y hábitos de vida de los individuos y de la comunidad.
- Capacitación de recursos humanos en el ámbito educativo, sanitario y comunitario como multiplicadores sociales de hábitos y conductas nutricionales saludables.
- Producción: reactivos de diagnóstico de iodo en sal de consumo humano dentro del Programa de Vigilancia de los Desórdenes por déficit de iodo (DDI).
- Difusión del conocimiento: a través de publicaciones científicas, presentación en congresos, elaboración de manuales, difusión masiva de prácticas y hábitos saludables en alimentación y nutrición, cursos de capacitación en el área de salud, educación y comunidad en general.
- Asistencia a Redes de Laboratorios: Red de Laboratorios del Programa DDI (Puestos Centinelas) de las Provincias del NOA (Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca), de Cuyo (La Rioja y San Juan) y del NEA (Chaco y Misiones).

81

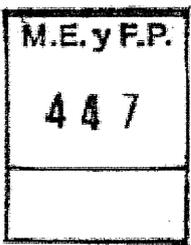




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	750
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	8.000
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	14

H

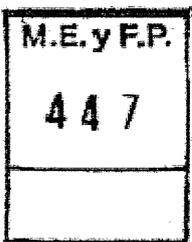




LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Construcción de Nuevo Edificio del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	500.000
TOTAL				500.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
56	9	2	Construcción de Nuevo Edificio del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	01/01/2014	31/12/2017	0,00	5,00	80,00	15,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



**SUBPROGRAMA 10
INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENDEMO -
EPIDEMIAS**

**UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO E INVESTIGACIÓN DE
ENDEMO-EPIDEMIAS**

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

La unidad ejecutora de este subprograma es el Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias (CeNDIE), el cual tiene como misión conducir investigaciones operativas multidisciplinarias en todo el territorio nacional que permitan desarrollar, validar, transferir y evaluar estrategias y herramientas de intervención, para el control y prevención de enfermedades como la Leishmaniasis, enfermedad de Chagas y entomología médica, o aplicadas a enfermedades por solicitud de las autoridades sanitarias pertinentes, de acuerdo a las políticas de salud nacionales y en coordinación con los niveles ejecutivos y operativos involucrados.

Durante el período se continuarán realizando investigaciones operativas multidisciplinarias para contribuir al diseño de estrategias de detección, monitoreo, prevención y control de las enfermedades antedichas, desarrollando y validando herramientas, tecnologías y estrategias de prevención y control incrementando su eficiencia, eficacia, sostenibilidad y participación social, en coordinación con los programas de salud respectivos.

Asimismo se prevé desarrollar y ensayar metodologías de transferencia y evaluación de los resultados de las investigaciones operativas a los diferentes niveles del sistema de salud, educativos y a la comunidad general, asesorando, investigando y coordinando investigaciones ecológicas, taxonómicas y de impacto ambiental en entomología sanitaria con el objeto de contribuir al diagnóstico y desarrollo de estrategias de prevención y control.

M.E. y F.P.
447

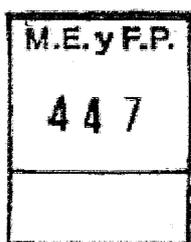
H



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	200
Diagnóstico de Referencia	Determinación	11.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	30
PRODUCCION BRUTA :		
Investigaciones	Investigación Activa	10

H





SUBPROGRAMA 11
COORDINACIÓN Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS
UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Red de Laboratorios es la unidad ejecutora de este Subprograma y tiene la misión de establecer un sistema efectivo de información y capacitación para los laboratorios pertenecientes a la Red dedicados al diagnóstico de enfermedades de incubencia de la ANLIS, garantizando a la población igualdad de oportunidad diagnóstica y proveyendo especificidad a la vigilancia epidemiológica.

La incorporación de los Directores de Epidemiología Provinciales a las Reuniones Anuales de los últimos 4 años, demuestra que se ha cubierto una necesidad que se encontraba insatisfecha entre los profesionales de la ANLIS y los efectores de los sistemas de Salud Provinciales, para resolver problemas específicos relacionados con el diagnóstico y tratamiento y para encarar investigaciones relacionadas con aspectos moleculares e inmunológicos de las infecciones producidas por microorganismos de importancia en salud.

La Maestría en Microbiología Molecular que se realiza según el convenio ANLIS-Universidad Nacional de General San Martín (UNSAM), puede capacitar a profesionales pertenecientes a las redes temáticas de otros Subprogramas de la ANLIS y Programas de Salud Nacionales y Provinciales.

Asimismo, la capacitación realizada en la reunión anual de Redes de Laboratorio realiza una convocatoria a los profesionales de la región relacionados con las redes de los Subprogramas de la ANLIS.

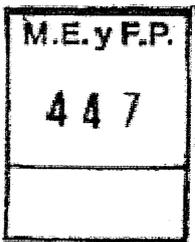




METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	10

Handwritten mark





**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95
SERVICIOS DE LA DEUDA**

Servicio Administrativo Financiero
906

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5								DEUDA PUBLICA	6.000
0	0	5	11							Tesoro Nacional	6.000
0	0	5	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	6.000
0	0	5	11	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	6.000
0	0	5	11	7	3	2				Intereses por Préstamos de la Administración Central	6.000
0	0	5	11	7	3	2		21		Gastos Corrientes	6.000
0	0	5	11	7	3	2		21	1	Moneda Nacional	6.000
M.E. y F. TOTAL											6.000

M.E. y F. TOTAL
447

H



APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 95

GRUPO	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON.	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	100.000
0	9	11							Tesoro Nacional	100.000
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	100.000
0	9	11	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	100.000
0	9	11	7	5	2				De Préstamos Recibidos de la Administración Central	100.000
0	9	11	7	5	2		23		Aplicaciones Financieras	100.000
0	9	11	7	5	2		23	1	Moneda Nacional	100.000
TOTAL										100.000

H





FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	100.000
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	100.000
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	100.000
41	3	1	310	Ministerio de Salud	100.000
TOTAL					100.000

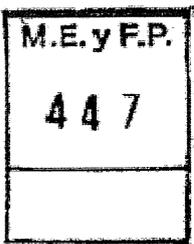
H

M.E. y F.P.
447



ENTIDAD 908

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS



H



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas" es una institución médico asistencial que desarrolla tareas de prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, así como actividades docentes y de investigación.

Esta Institución, dependiente del Ministerio de Salud de la Nación, descentralizada e incluida en el régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, se encuentra ubicada en el área oeste del conurbano bonaerense, en la localidad de El Palomar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Argentina.

El área de influencia del hospital, definida por los municipios de residencia del 90% de sus egresos de internación en el año 2010, incluye a más de 4.000.000 habitantes, y comprende 10 municipios. Según la división en Regiones Sanitarias del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, incluye a la Región XII (La Matanza), 6 municipios de la Región VII (Morón, Hurlingham, Ituzaingó, Tres de Febrero, Merlo y Moreno), y 3 municipios de la Región V (San Miguel, José C. Paz y San Martín). El 10% restante de los egresos reside en el resto de las jurisdicciones del país.

A partir del año 2007, ha dado comienzo a un proceso de fortalecimiento institucional y de su perfil asistencial, acompañando los lineamientos y estrategias establecidos en el Decreto N° 1.342/07. Su rol es garantizar el acceso equitativo para la población de menores recursos y más vulnerable, siendo justamente en este sector donde la atención de la salud presenta mayores brechas entre el sector público y el privado.

A tales efectos, se ha incrementado su capacidad y la complejidad de sus prestaciones, contribuyendo así a la materialización de las políticas del Ministerio de Salud.

También se ha avanzado sobre la formulación de los lineamientos estratégicos institucionales, así como en un plan de inversión en infraestructura para transformarlo en un centro asistencial de referencia con complejidad integral, promoviendo el cuidado, humanizado, igualitario y equitativo de la salud de la población en todas las etapas de su vida, brindando una calidad de atención de excelencia, la formación de capital humano y la investigación.

Las políticas públicas emanadas de la autoridad sanitaria nacional son asumidas como puntos nodales para orientar las políticas presupuestarias, y cumplir con los requisitos establecidos por el Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Es por ello que las líneas de acción para el año 2015 han sido priorizadas con base en el perfil epidemiológico de la población que demanden asistencia en el establecimiento, las evidencias de eficacia y eficiencia de las intervenciones y la capacidad resolutoria de los servicios de salud que integran la Red Regional y Nacional, tomando en consideración el manejo integral del proceso de salud de la persona (promoción y protección de la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno y rehabilitación). En este sentido, se financiarán las prestaciones necesarias que corresponden a los tres niveles de prevención de la enfermedad.

Por otra parte, un estudio impulsado por el Ministerio de Salud de la Nación sobre carga de enfermedad y lesiones en Argentina, ha mostrado la transición demográfica y epidemiológica que ocurre en nuestra población, mostrando un nuevo orden de prioridades que se caracteriza por cambios

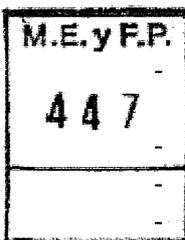


de las causas de muerte que pasan de las causas infectocontagiosas hacia las crónico-degenerativas y los incidentes traumáticos.

De esta forma, el Estudio de Carga de Enfermedad Argentina publicado por el Ministerio de Salud de la Nación en el año 2010, se constituye en la línea de base para ajustar las prioridades y establecer una oferta de servicios que se adecue a este perfil epidemiológico y que orienten las intervenciones del sistema de salud para mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Por todo lo antes expuesto, se sintetizan a continuación los lineamientos centrales de la política institucional:

- Articular acciones coordinadas con las distintas jurisdicciones del país y fortalecer la integración provincial y municipal del hospital en su lugar de asiento.
- Implementar las políticas y estrategias de desarrollo para el funcionamiento del hospital de acuerdo con los principios de equidad, eficiencia y eficacia, conforme los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud.
- Promover las relaciones institucionales del hospital y, en su caso, firmar convenios con organizaciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, para el logro de sus objetivos.
- Prestar servicios asistenciales de complejidad integral, según pautas de eficiencia, a los efectos de asegurar su eficacia y la adecuación de su funcionamiento a las necesidades de los pacientes, en todas las etapas de su vida, y al cumplimiento de los objetivos médicos programados.
- Gestionar la atención médica clínica, quirúrgica y especializada de pacientes que demanden asistencia en el establecimiento, mediante acciones integrales oportunas, brindadas con sentido de equipo de salud en todos los ámbitos y modalidades asistenciales vigentes en el hospital.
- Realizar estudios de la demanda y oferta de atención en el marco de la red regional y nacional que integra el hospital.
- Incrementar la accesibilidad a la atención ambulatoria de media y alta complejidad, incluyendo exámenes y procedimientos terapéuticos.
- Incrementar la producción de cirugías.
- Completar el proceso de renovación tecnológica pendiente.
- Completar la remodelación arquitectónica del edificio original.
- Consolidar un Plan Anual de Compras que permita fortalecer la gestión de administración y finanzas.
- Desarrollar el proceso de informatización de la gestión integral del hospital.
- Fortalecer las redes asistenciales y la comunicación intra y extra institucional.
- Intensificar y extender las actividades de docencia e investigación, estimular la publicación de trabajos y la capacitación continua del capital humano del establecimiento.
- Impulsar un modelo de gestión por resultados, que contribuya a incrementar la eficiencia y eficacia de las acciones asistenciales y organizativas, así como la calidad de los servicios prestados.
- Propiciar la optimización y racionalización de la utilización de los recursos.



H



I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	1.357.083.041
3	1	Salud	1.357.083.041
		SUBTOTAL	1.357.083.041
TOTAL			1.357.083.041

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	1.331.081.041
11	1	Gastos en Personal	1.082.415.039
11	2	Bienes de Consumo	146.035.000
11	3	Servicios No Personales	65.370.002
11	4	Bienes de Uso	37.261.000
12		Recursos Propios	26.002.000
12	1	Gastos en Personal	13.001.000
12	2	Bienes de Consumo	13.001.000
TOTAL			1.357.083.041

H

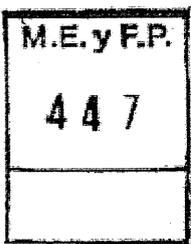




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	1.307.357.648
2120	Gastos de Consumo	1.307.355.648
2121	Remuneraciones	1.095.416.039
2122	Bienes y Servicios	211.939.609
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	2.000
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	2.000
2200	Gastos de Capital	49.725.393
2210	Inversión Real Directa	49.725.393
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	49.366.393
2214	Activos Intangibles	359.000
TOTAL		1.357.083.041

Handwritten mark





II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	26.002.000
14	2			Venta de Servicios	26.002.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	26.002.000
41				Contribuciones Figurativas	1.331.081.041
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	1.281.355.648
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	1.281.355.648
41	1	1	310	Ministerio de Salud	1.281.355.648
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	49.725.393
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	49.725.393
41	2	1	310	Ministerio de Salud	49.725.393
TOTAL					1.357.083.041

A





III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
58	Atención Sanitaria para la Comunidad	Hospital Nacional "Profesor Dr. Alejandro Posadas"	1.357.083.041	4.205	0
TOTAL			1.357.083.041	4.205	0

H

M.E. y F.P.
447



PROGRAMA 58
ATENCIÓN SANITARIA PARA LA COMUNIDAD

UNIDAD EJECUTORA
HOSPITAL NACIONAL "PROFESOR DR. ALEJANDRO POSADAS"

Servicio Administrativo Financiero
908

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Hospital Nacional Profesor Dr. Alejandro Posadas, es un Hospital Público de Gestión Descentralizada, de referencia regional y nacional con complejidad integral, orientado a resolver la demanda de atención de salud de la comunidad, priorizando la atención humanizada, equitativa e igualitaria de las personas que concurren a la institución.

Entre las acciones que se desarrollarán en el marco de esta categoría programática, se destacan:

- Trabajar en red, para garantizar el acceso, la equidad, la atención segura y la calidad del servicio que se le brinda a la comunidad.
- Posicionar al hospital como centro de derivación respecto de la red regional, incluyendo la recepción de pacientes y de muestras de laboratorio y anatomía patológica, así como la realización de diagnóstico por imágenes, medicina nuclear, tomografías computadas, resonancias magnéticas, endoscopías, hemodinamia, ultrasonografía, electrodiagnóstico y otros estudios a pacientes de otros centros de salud.
- Implementar acciones vinculadas a los tres niveles de prevención de la enfermedad, mediante el trabajo en red con los efectores de salud municipales y provinciales.
- Desarrollar la formación del capital humano, la docencia y la investigación.
- Promover la elaboración y aplicación de normas técnicas y de procedimientos tendientes al mejor funcionamiento de las áreas asistenciales y servicios de apoyo, garantizando la calidad de atención.
- Programar, coordinar y supervisar las obras de construcción, remodelación, equipamiento y mantenimiento preventivo y correctivo del hospital.
- Cumplimentar la normativa vigente del Plan Nacional de Sangre.
- Incrementar la producción del área de cardiocirugía infantil, en el marco de la Red Nacional de Cirugía de Cardiopatías Congénitas que coordina la Dirección Nacional de Maternidad e Infancia del Ministerio de Salud de la Nación.
- Proseguir con la oferta de medicina y cuidados paliativos, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Mantener las prestaciones complejas, en las especialidades de dermatología, kinesiología, neonatología, cirugía plástica y reparadora y oftalmología, entre otras.
- Continuar, dentro de la obstetricia de alta complejidad, con el Programa de Diagnóstico Prenatal, Cirugía Fetal y Placentaria, para diagnosticar en forma temprana malformaciones y otras enfermedades en la vida intrauterina, con el fin de realizar intervenciones fetales o al momento de nacer, en pos de reducir el núcleo duro de la mortalidad infantil.

M.E. y F.P.
447

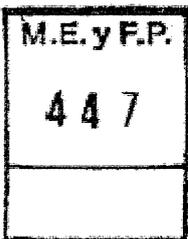
K



- Impulsar las acciones tendientes a la implementación de nuevas prestaciones médicas de alta complejidad o, a ampliar la cobertura de las ya existentes, entre otras:
 - El Programa de Atención del Paciente con Cáncer.
 - El Centro de Trauma.
 - La Unidad de Neurociencias.
 - El Hospital de Día Quirúrgico.
 - La ampliación del Centro de Recuperación Quirúrgica.
 - La refuncionalización del Departamento de Emergencias.
 - La ampliación de las áreas de cuidados críticos de adultos y pediátricas.
 - El Programa de Quemados.
 - El Programa de Trasplantes y Procuración de Órganos y Tejidos.
 - El Programa de Neurociencias. Con relación a neurología y neurocirugía, se continuará con las prestaciones de cirugía neurofuncional de enfermedad de Parkinson y otros movimientos anormales, en el marco del convenio de cooperación científica con el Centro Internacional de Restauración Neurológica (CIREN) y Centro de Radioinmunoensayo de La Habana, Cuba.
 - La conformación de un equipo interdisciplinario para dar respuesta a la creciente problemática de la obesidad mórbida, a través de la cirugía bariátrica y metabólica.
 - El desarrollo de un plan para hemodiálisis y hemofiltración de pacientes agudos en terapia intensiva pediátrica.
 - La formación de un equipo asistencial de personas con diabetes.
 - El fortalecimiento de la biología molecular.
 - El incremento de las cirugías a partir de la disponibilidad de prótesis de traumatología y ortopedia.
 - El fortalecimiento de la actuación institucional en el Programa de Salud Sexual y Reproductiva.
 - La disponibilidad de marcapasos en la unidad de arritmias.

Con respecto a las otras prestaciones, se señalan las siguientes:

- Por medio del Laboratorio de Toxicología Ambiental participa con criterio regional del proyecto de saneamiento de la Cuenca Matanza- Riachuelo (ACUMAR).
- El hospital desarrolla distintos programas sanitarios en el marco de las estrategias del Ministerio de Salud de la Nación y lleva adelante acciones de asesoramiento, asistencia técnica y docencia.



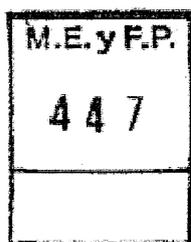
J



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos	Consulta Médica	575.000
Atención de Pacientes Internados	Egreso	19.300
Atención de Pacientes de Emergencia	Consulta Médica	210.000
Intervenciones Quirúrgicas	Procedimiento Realizado	14.800

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	1.321.024.648
0	0	3	11							Tesoro Nacional	1.295.022.648
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	1.082.415.039
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	677.727.902
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	368.334.970
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	368.334.970
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	368.334.970
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	95.442.488
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	95.442.488
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	95.442.488
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	38.647.660
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	38.647.660
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	38.647.660
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	123.094.519
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	123.094.519
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	123.094.519
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	52.208.265
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	52.208.265
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	52.208.265
0	0	3	11	1	2					Personal Temporario	20.279.513
0	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	15.035.785
0	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	15.035.785
0	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	15.035.785
0	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	1.252.982
0	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	1.252.982
0	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	1.252.982
0	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	3.990.746
0	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	3.990.746
0	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	3.990.746
0	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	28.647.019
0	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	21.240.279
0	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	21.240.279
0	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	21.240.279
0	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	1.769.445
0	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	1.769.445
0	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	1.769.445
0	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	5.637.295
0	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	5.637.295
0	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	5.637.295
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	33.606.605
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	33.606.605
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	33.606.605
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	33.606.605

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	322.154.000
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	213.112.033
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	213.112.033
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	213.112.033
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	9.971.554
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	9.971.554
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	9.971.554
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	23.636.388
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	23.636.388
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	23.636.388
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	75.168.331
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	75.168.331
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	75.168.331
0	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	265.694
0	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	265.694
0	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	265.694
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	146.035.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	146.035.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	146.035.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	52.905.609
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	4.415.038
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	4.415.038
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.415.038
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.791.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.791.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.791.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	15.597.696
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	15.597.696
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	15.597.696
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	24.660.875
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	24.660.875
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	24.660.875
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.563.000
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.563.000
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.563.000
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	90.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	90.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	90.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	620.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	620.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	620.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	4.168.000
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	4.168.000
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	4.168.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	13.667.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	13.308.000

M.E.y F.P.
447

Handwritten signature



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PRINCIPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	13.308.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	13.308.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	359.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	359.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	359.000
0	0	3	12							Recursos Propios	26.002.000
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	13.001.000
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	13.001.000
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	13.001.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	13.001.000
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	13.001.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	13.001.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	13.001.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	13.001.000
0	8									Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias	8.370.000
0	8	3								SERVICIOS SOCIALES	8.370.000
0	8	3	11							Tesoro Nacional	8.370.000
0	8	3	11	3						Servicios No Personales	5.370.000
0	8	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.370.000
0	8	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	5.370.000
0	8	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	5.370.000
0	8	3	11	4						Bienes de Uso	3.000.000
0	8	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.000.000
0	8	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.000.000
0	8	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.000.000
0	9									Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias - Etapa II	8.540.000
0	9	3								SERVICIOS SOCIALES	8.540.000
0	9	3	11							Tesoro Nacional	8.540.000
0	9	3	11	3						Servicios No Personales	4.540.000
0	9	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	4.540.000
0	9	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	4.540.000
0	9	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	4.540.000
0	9	3	11	4						Bienes de Uso	4.000.000
0	9	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.000.000
0	9	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.000.000
0	9	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	4.000.000
0	10									Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias (Etapa III)	19.148.393

M.E.y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 58

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	19.148.393
0	10	3	11							Tesoro Nacional	19.148.393
0	10	3	11	3						Servicios No Personales	2.554.393
0	10	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.554.393
0	10	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	2.554.393
0	10	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	2.554.393
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	16.594.000
0	10	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	16.594.000
0	10	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	16.594.000
0	10	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	16.594.000
TOTAL											1.357.083.041

H

M.E. y F.P.
447



LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Administración	Dirección de Administración y Finanzas	61.106.134	4.205	0
02	Asistencia Sanitaria	Dirección Ejecutiva	1.259.353.497	0	0
03	Fortalecimiento de Redes Integradas de Salud	Dirección de Prestaciones Asistenciales	565.017	0	0
Proyectos:					
08	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	8.370.000	0	0
09	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias - Etapa II	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	8.540.000	0	0
10	Recuperación Edilicia y de Instalaciones Hospitalarias (Etapa III)	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	19.148.393	0	0
TOTAL:			1.357.083.041	4.205	0

M.E. y F.P.
447

H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 58

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

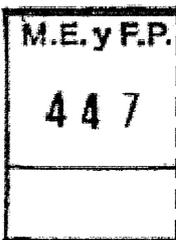
Presidente del Consejo de Administración del Hospital Posadas	1	0
Vocal del Consejo de Administración del Hospital Posadas	3	0
Subtotal Escalafón	4	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Director Ejecutivo del Hospital Posadas	1	0
Director del Hospital Posadas	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Superior	10	0
Profesional Superior Grado 9	5	0
Profesional Principal	204	0
Profesional Principal Grado 6	28	0
Profesional Principal Grado 7	35	0
Profesional Principal Grado 8	64	0
Profesional Principal Grado 9	58	0
Profesional Principal Grado 10	42	0
Profesional Principal Grado 11	41	0
Profesional Adjunto	363	0
Profesional Adjunto Grado 3	36	0
Profesional Adjunto Grado 4	9	0
Profesional Adjunto Grado 5	14	0
Profesional Adjunto Grado 6	63	0
Profesional Adjunto Grado 7	4	0
Profesional Asistente	502	0
Profesional Asistente Grado 3	15	0
Subtotal Escalafón	1.493	0



H



CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	19	0
B	52	0
C	813	0
D	1.065	0
E	754	0
Subtotal Escalafón	2.703	0
TOTAL DEL PROGRAMA 58	4.205	0

H

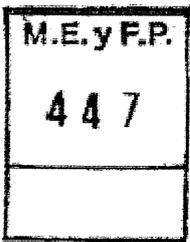
M.E. y F.P.
447



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
8	53	Refuncionalización Áreas Complementarias y Quirófanos	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	8.270.000
8	54	Refuncionalización Instalaciones del Hospital	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	100.000
9	51	Refuncionalización Guardia de Adultos	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	4.940.000
9	52	Refuncionalización Terapia Intensiva de Adultos	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	3.600.000
10	51	Refuncionalización y Equipamiento de Distintos Servicios Asistenciales	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	14.200.000
10	52	Refuncionalización de Instalaciones	Dirección de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Generales	4.948.393
TOTAL				36.058.393

H



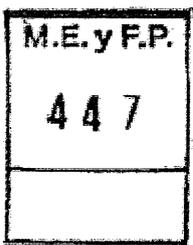


DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
58	0	8	Refuncionalización Áreas Complementarias y Quirófanos	01/01/2011	31/12/2017	42,26	52,00	5,74	0,00	0,00
58	0	8	Refuncionalización Instalaciones del Hospital	01/01/2011	31/12/2016	54,13	45,87	0,00	0,00	0,00
58	0	9	Refuncionalización Guardia de Adultos	01/01/2014	31/12/2016	21,00	24,00	55,00	0,00	0,00
58	0	9	Refuncionalización Terapia Intensiva de Adultos	01/01/2014	31/12/2016	15,00	12,00	73,00	0,00	0,00
58	0	10	Refuncionalización y Equipamiento de Distintos Servicios Asistenciales	01/01/2015	31/12/2017	0,00	13,00	28,00	59,00	0,00
58	0	10	Refuncionalización de Instalaciones	01/01/2015	31/12/2016	0,00	17,00	83,00	0,00	0,00

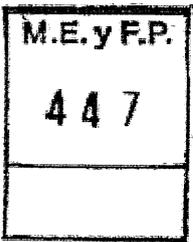
H





ENTIDAD 909

COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA



H



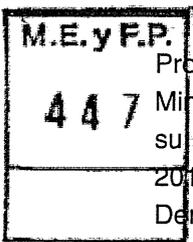
POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca es una institución de salud cuya misión es brindar atención a personas adultas con discapacidad intelectual y otras discapacidades asociadas, a personas con trastornos psiquiátricos en todas las fases del proceso de atención, como así también brindar atención ambulatoria de problemas de salud a la población general en el área geográfica de influencia. Además, es copartícipe y referente nacional en la implementación de estas políticas específicas.

La visión que se sostiene desde la actual gestión plantea constituir a esta Colonia Nacional en una Institución con las siguientes características:

- Una Institución de excelencia, valorada y reconocida por su modelo de atención integral, interdisciplinario y comunitario, que responde y aporta soluciones a las necesidades socio-sanitarias de la población, relevadas en el sistema.
- Una Institución valorada por el nivel de conocimiento, la dedicación y motivación del personal que en ella se desempeña.
- Una Institución que ha reducido la impronta manicomial tanto en la gestión clínica como en la cultura organizacional: "Más Institución, menos Manicomio".
- Una Institución que se ha transformado en una red de servicios de salud y discapacidad, distribuidos territorialmente, ampliando la diversidad de servicios ofrecidos, así como la población objetivo.
- Una Institución que es centro de referencia nacional para la formación y capacitación de recursos humanos en los diferentes niveles de gestión en el abordaje integral de personas con discapacidad mental.

El Organismo complementa el financiamiento de sus actividades con recursos propios de autogestión, a través de la facturación a Obras Sociales por servicios prestados a pacientes internados o ambulatorios con cobertura social.



Los lineamientos de la política implementada por la Institución tienen su antecedente en el Programa de Reforma del Modelo de Atención y Rehabilitación Integral (aprobado por Resolución Ministerial N° 1.806/06); el Plan Estratégico Institucional 2007-2011 (Resolución CMDO N° 309/08) y su ampliación (Resolución CMDO N° 419/09), actualmente sustentado en el Plan Estratégico 2011-2015 (Resolución CMDO N° 87/14); la Ley Nacional N° 26.378 Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657.

La institución se va constituyendo gradualmente en una red de servicios de salud y discapacidad en un área territorial, con programas, efectores propios, dispositivos asociados y efectores de otras jurisdicciones con convenios de cooperación con esta Colonia Nacional. En este marco se plantea la necesidad de profundizar las acciones de reforma del modelo de atención a través de tres componentes:

- Reestructuración de los servicios de atención: involucra el mejoramiento edilicio general y la reconversión de los pabellones (unidades habitacionales) en pequeños hogares, de acuerdo a lo establecido por la Ley N° 24.901 y Resolución Ministerial N° 1.328/06 con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran institucionalizadas. Asimismo, incluyen la reorganización funcional y edilicia de los servicios de salud para la atención ambulatoria, interna y

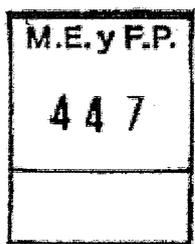
M



externa en el ámbito comunitario, así como la implementación de estrategias de atención primaria en el área de referencia de la institución.

- Estrategias de Rehabilitación e Inclusión social: las principales acciones que comprende este componente son la apertura de nuevas casas de convivencia en la comunidad para pacientes que actualmente están internados en la institución; el fortalecimiento del Subprograma Regreso al Hogar consistente en un subsidio económico para pacientes que por razones principalmente socioeconómicas se encuentran institucionalizados; la realización del proyecto de construcción de hogares y Centros de Día en terrenos de la institución que se hallan localizados en la localidad de Torres; el refuerzo de los equipos de rehabilitación; la capacitación en servicio del personal que desempeña tareas asistenciales; la intensificación de salidas terapéuticas y altas; la creación de nuevos Centros de Día y talleres educativos laborales; la profundización del Programa Comunitario de Dispositivos Asociados, que contempla una asociación estratégica entre la institución y las Curadurías Oficiales de la Provincia de Buenos Aires para la habilitación de casas en la comunidad gestionadas por los propios usuarios.
- Fortalecimiento Institucional: Este componente incluye el desarrollo de la plataforma virtual e implementación de programas de capacitación y convenios interinstitucionales para formación y pasantías en el ámbito de la institución.

H





I - GASTOS

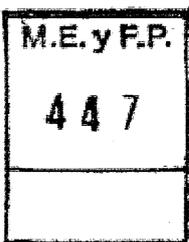
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	358.907.213
3	1	Salud	358.907.213
		SUBTOTAL	358.907.213
		Gastos Figurativos	2.400.000
TOTAL			361.307.213

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	349.307.213
11	1	Gastos en Personal	208.417.165
11	2	Bienes de Consumo	65.321.834
11	3	Servicios No Personales	55.571.814
11	4	Bienes de Uso	17.750.000
11	5	Transferencias	2.246.400
12		Recursos Propios	12.000.000
12	1	Gastos en Personal	3.600.000
12	2	Bienes de Consumo	2.000.000
12	3	Servicios No Personales	4.000.000
12	9	Gastos Figurativos	2.400.000
TOTAL			361.307.213

H

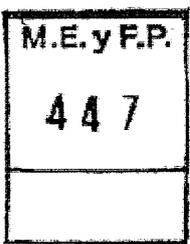




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	343.557.213
2120	Gastos de Consumo	338.910.813
2121	Remuneraciones	212.017.165
2122	Bienes y Servicios	126.893.648
2170	Transferencias Corrientes	2.246.400
2171	Al Sector Privado	2.246.400
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.400.000
2181	A la Administración Nacional	2.400.000
2200	Gastos de Capital	17.750.000
2210	Inversión Real Directa	17.750.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	17.600.000
2214	Activos Intangibles	150.000
TOTAL		361.307.213

J



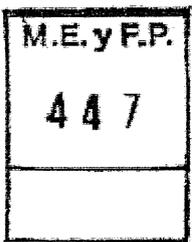


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	12.000.000
14	2			Venta de Servicios	12.000.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	12.000.000
41				Contribuciones Figurativas	349.307.213
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	331.557.213
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	331.557.213
41	1	1	310	Ministerio de Salud	331.557.213
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	17.750.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	17.750.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	17.750.000
TOTAL					361.307.213

H



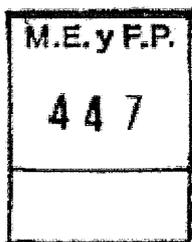


III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
59	Atención de Pacientes	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	358.907.213	459	0
99	Erogaciones Figurativas	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	2.400.000	0	0
TOTAL			361.307.213	459	0

H





**PROGRAMA 59
ATENCIÓN DE PACIENTES**

**UNIDAD EJECUTORA
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

Servicio Administrativo Financiero
909

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa se implementa la asistencia y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y otros trastornos psiquiátricos internadas en esta Institución de referencia técnica. Asimismo, se da cobertura a la demanda incrementada de pacientes de localidades vecinas, los cuales son atendidos en consultorios externos por el personal profesional de distintas especialidades.

Para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, se continuará avanzando con el Programa Integral de Salud Mental en Discapacidad, cuyo objetivo fundamental es mejorar la atención y rehabilitación de los pacientes internados, lo que requiere desarrollar un mayor fortalecimiento institucional, la habilitación de centros de día y la comunicación y difusión a la comunidad.

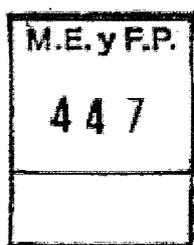
A su vez se encuentra vigente el Programa Regreso al Hogar, que promueve la reconversión gradual de la atención y la integración social del paciente, y se desarrollan otras estrategias tendientes a la externación y rehabilitación de los pacientes. Se espera favorecer de esta manera un mayor grado de bienestar mediante el acercamiento a los familiares, incentivar la capacidad de valerse por sí mismo y revertir la atención generalizada en los pabellones de la institución.

M.E.y F.F.
447

H

**METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Residente Asistido	90
Alojamiento Externo para Rehabilitación y Reinserción Social	Vivienda Alquilada	7
Alojamiento Permanente de Personas con Discapacidad Mental	Persona Asistida	516
Asistencia Financiera para la Externación - Regreso al Hogar	Persona Asistida	80
Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	25.000
Rehabilitación en Centros de Día	Concurrente Asistido	350
Servicio de Admisión	Egreso	80
Servicio de Admisión	Persona Asistida	80
INDICADORES :		
Rehabilitación y Externación Asistida de Pacientes	Porcentaje	24,78





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	344.407.213
0	0	3	11							Tesoro Nacional	334.807.213
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	208.417.165
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	89.564.895
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	55.430.985
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	55.430.985
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	55.430.985
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	15.875.899
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	15.875.899
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	15.875.899
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	5.942.240
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	5.942.240
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	5.942.240
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	11.697.970
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	11.697.970
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	11.697.970
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	617.801
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	617.801
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	617.801
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.480.363
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	2.862.451
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	2.862.451
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	2.862.451
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	1.617.912
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	1.617.912
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	1.617.912
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	114.371.907
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	77.304.915
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	77.304.915
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	77.304.915
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	8.514.864
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	8.514.864
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	8.514.864
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	7.151.648
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	7.151.648
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	7.151.648
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	21.400.480
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	21.400.480
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	21.400.480
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	65.321.834
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	65.321.834
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	65.321.834
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	55.571.814

M.E. y F.P.
447

81



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	2.550.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	2.550.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.550.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	2.811.048
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	2.811.048
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.811.048
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	35.110.000
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	35.110.000
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	35.110.000
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	272.060
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	272.060
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	272.060
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	366.380
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	366.380
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	366.380
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	541.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	541.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	541.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.831.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.831.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.831.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	11.090.326
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	11.090.326
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	11.090.326
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.250.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	3.100.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	3.100.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.100.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	150.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	150.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	5						Transferencias	2.246.400
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	2.246.400
0	0	3	11	5	1	4				Gastos Corrientes	2.246.400
0	0	3	11	5	1	4		21		Ayudas Sociales a Personas	2.246.400
0	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.246.400
0	0	3	12							Recursos Propios	9.600.000
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	3.600.000
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	3.600.000
0	0	3	12	1	1	1				Retribución del Cargo	1.000.000
0	0	3	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.000.000
0	0	3	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.000.000
0	0	3	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.000.000
0	0	3	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.000.000

M.E. y F.P.
447

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	1.600.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.600.000
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.600.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	2.000.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	2.000.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	4.000.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	4.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	4.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	4.000
0	0	3	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.000
0	0	3	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.000
0	0	3	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	964.000
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	964.000
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	964.000
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	290.000
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	290.000
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	290.000
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	163.000
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	163.000
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	163.000
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	427.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	427.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	427.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	2.150.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.150.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.150.000
0	10									Construcción Centro de Salud Integral y Unidades de Rehabilitación	5.129.010
0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	5.129.010
0	10	3	11							Tesoro Nacional	5.129.010
0	10	3	11	4						Bienes de Uso	5.129.010
0	10	3	11	4	2					Construcciones	5.129.010
0	10	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	5.129.010
0	10	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	5.129.010
0	13									Realización de 6 Hogares	6.400.000
0	13	3								SERVICIOS SOCIALES	6.400.000
0	13	3	11							Tesoro Nacional	6.400.000
0	13	3	11	4						Bienes de Uso	6.400.000
0	13	3	11	4	2					Construcciones	6.400.000

M.E. y F.P.
447

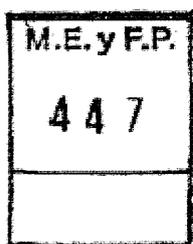
HL



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	13	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	6.400.000
0	13	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	6.400.000
0	14									Remodelación Oficinas Administrativas	400.000
0	14	3								SERVICIOS SOCIALES	400.000
0	14	3	11							Tesoro Nacional	400.000
0	14	3	11	4						Bienes de Uso	400.000
0	14	3	11	4	2					Construcciones	400.000
0	14	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	400.000
0	14	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	400.000
0	15									Restauración ex Casa Médica	360.990
0	15	3								SERVICIOS SOCIALES	360.990
0	15	3	11							Tesoro Nacional	360.990
0	15	3	11	4						Bienes de Uso	360.990
0	15	3	11	4	2					Construcciones	360.990
0	15	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	360.990
0	15	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	360.990
0	19									Construcción de 4 Hogares para el Pabellón N° 10	700.000
19	3									SERVICIOS SOCIALES	700.000
0	19	3	11							Tesoro Nacional	700.000
0	19	3	11	4						Bienes de Uso	700.000
0	19	3	11	4	2					Construcciones	700.000
0	19	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	700.000
0	19	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	700.000
0	20									Readecuación de la Red Eléctrica	700.000
0	20	3								SERVICIOS SOCIALES	700.000
0	20	3	11							Tesoro Nacional	700.000
0	20	3	11	4						Bienes de Uso	700.000
0	20	3	11	4	2					Construcciones	700.000
0	20	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	700.000
0	20	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	700.000
0	21									Construcción de Anexo del Centro de Salud	810.000
0	21	3								SERVICIOS SOCIALES	810.000



Handwritten signature or mark.



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	21	3	11							Tesoro Nacional	810.000
0	21	3	11	4						Bienes de Uso	810.000
0	21	3	11	4	2					Construcciones	810.000
0	21	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	810.000
0	21	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	810.000
TOTAL											358.907.213

J

M.E.y F.P.
447



DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

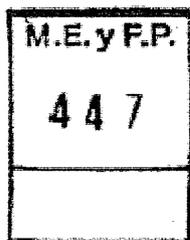
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 59

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
-------	------	--------	-----	-----	------	-----	------	-----	------	------	--------------	---------

0	0	1									Atención de Pacientes	2.246.400
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.246.400
0	0	1	3	1							Salud	2.246.400
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	2.246.400
0	0	1	3	1	11	5					Transferencias	2.246.400
0	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.246.400
0	0	1	3	1	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.246.400
0	0	1	3	1	11	5	1	4			6 Provincia de Buenos Aires	2.246.400

TOTAL 2.246.400

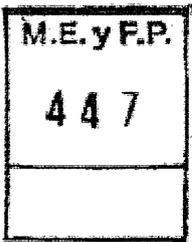
H





**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención de Pacientes	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	344.407.213	459	0
Proyectos:					
10	Construcción Centro de Salud Integral y Unidades de Rehabilitación	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.129.010	0	0
13	Realización de 6 Hogares	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	6.400.000	0	0
14	Remodelación Oficinas Administrativas	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	400.000	0	0
15	Restauración ex Casa Médica	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	360.990	0	0
19	Construcción de 4 Hogares para el Pabellón N° 10	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	700.000	0	0
20	Readequación de la Red Eléctrica	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	700.000	0	0
21	Construcción de Anexo del Centro de Salud	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	810.000	0	0
TOTAL:			358.907.213	459	0



H



RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 59

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES		
Profesional Principal	2	0
Profesional Principal Grado 6	5	0
Profesional Principal Grado 7	5	0
Profesional Principal Grado 8	3	0
Profesional Principal Grado 9	12	0
Profesional Principal Grado 10	9	0
Profesional Principal Grado 11	1	0
Profesional Principal Grado 12	2	0
Profesional Adjunto	1	0
Profesional Adjunto Grado 3	5	0
Profesional Adjunto Grado 4	4	0
Profesional Adjunto Grado 5	1	0
Profesional Adjunto Grado 6	4	0
Profesional Adjunto Grado 7	2	0
Profesional Asistente	1	0
Profesional Asistente Grado 3	1	0
Subtotal Escalafón	58	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	6	0
C	50	0
D	252	0
E	91	0
Subtotal Escalafón	400	0
TOTAL DEL PROGRAMA 59	459	0

M.E.y F.P.
447

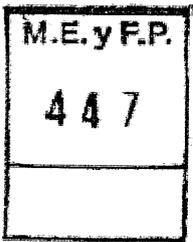
H



LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
10	51	Construcción Centro de Salud Integral	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	5.129.010
13	51	Realización de 6 Hogares	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	6.400.000
14	51	Remodelación Oficinas Administrativas	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	400.000
15	51	Restauración ex Casa Médica	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	360.990
19	51	Construcción de 4 Hogares para el Pabellón N° 10	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	700.000
20	51	Readecuación de la Red Eléctrica	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	700.000
21	51	Construcción de Anexo del Centro de Salud	Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca	810.000
TOTAL				14.500.000

H





DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
59	0	10	Construcción Centro de Salud Integral	01/01/2013	31/12/2015	70,00	30,00	0,00	0,00	0,00
59	0	13	Realización de 6 Hogares	01/01/2014	31/12/2017	5,00	60,00	25,00	10,00	0,00
59	0	14	Remodelación Oficinas Administrativas	01/01/2014	31/12/2016	5,00	45,00	50,00	0,00	0,00
59	0	15	Restauración ex Casa Médica	01/01/2014	31/12/2016	10,00	10,00	80,00	0,00	0,00
59	0	19	Construcción de 4 Hogares para el Pabellón N° 10	01/01/2015	31/12/2016	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00
59	0	20	Readecuación de la Red Eléctrica	01/01/2015	31/12/2016	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00
59	0	21	Construcción de Anexo del Centro de Salud	01/01/2015	31/12/2017	0,00	10,00	90,00	0,00	0,00

H

M.E. y F.P.
447



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

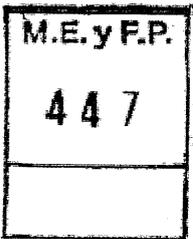
**UNIDAD EJECUTORA
COLONIA NACIONAL DR. MANUEL A. MONTES DE OCA**

Servicio Administrativo Financiero
909

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

H





DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	2.400.000
0	0	9	12							Recursos Propios	2.400.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	2.400.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	2.400.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	2.400.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	2.400.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	2.400.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	2.400.000
TOTAL											2.400.000

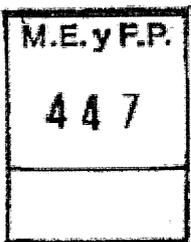
A

M.E.y F.P.
447



ENTIDAD 910

**INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA
DEL SUR DR. JUAN OTIMIO TESONE**



h



POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur (INaRePS) "Dr. Juan Otimio Tesone" es garantizar a las personas con discapacidad la accesibilidad con equidad a la rehabilitación, con el propósito de disminuir el impacto socioeconómico que provoca la discapacidad y mejorar la calidad de vida de las personas para lograr su inclusión social.

Para ello el INaRePS utiliza como abordaje de la persona con discapacidad, dos modelos de atención: Internación (institucional y domiciliaria) y Ambulatoria.

La visión del INaRePS es constituirse como el Centro Nacional de Capacitación en recursos humanos, asistencia técnica e investigación clínica en rehabilitación de personas con discapacidad motriz y visceral, institución cabecera y coordinadora de la Red Federal de Rehabilitación, de acuerdo a lo normado por la Resolución N° 1262/11 del Ministerio de Salud de la Nación. Los valores de la Institución son la excelencia en la atención, dedicación a la docencia, ética en la investigación, y compromiso con la sociedad.

En función de la epidemiología observada en nuestro país, en este trienio el INaRePS se aboca a la asistencia de personas con secuela de lesiones medulares y traumatismo encéfalo-craneano (TEC), desde la etapa subaguda y durante toda la línea de cuidado, así como a fortalecer las acciones de capacitación del recurso humano que asistirá estos casos.

Por ser el único efector público perteneciente al ámbito de la Nación, nuestra pretensión es la de satisfacer la demanda local, regional y nacional. Para ello el INaRePS, utiliza como abordaje en el tratamiento interdisciplinario de la persona con discapacidad, dos modelos de atención: Internación (institucional y domiciliaria) y Ambulatoria, mediante la provisión de bienes y servicios de acuerdo con el Decreto N° 893/12 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional y el Decreto N° 939/00 del Régimen de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada.

A partir del Decreto N° 394/11 que aprueba la primera apertura de la estructura organizativa del Instituto, el objetivo es reformular la dotación a fin de optimizar la eficacia y la eficiencia institucional mediante acuerdos de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, así como la docencia y la investigación.

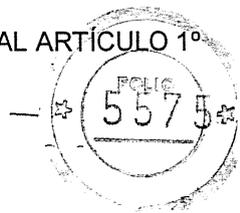
En ese marco, los objetivos de política presupuestaria del 2015 son:

- Coordinar la Red Federal de Rehabilitación, generando acciones que permitan dar continuidad a la línea de cuidado, la cual se inicia en la atención pre-hospitalaria de los eventos potencialmente discapacitantes, hasta la reinserción social de la persona.
- Fortalecer las actividades de docencia a los distintos nodos de la red, a las entidades de salud que lo requieran y a las organizaciones de la comunidad que lo soliciten.
- Redefinir la planta de dotación de la estructura organizacional a fin de cumplir con las normativas vigentes.
- Continuar prestando servicios de rehabilitación psicofísica integral de pacientes discapacitados psicomotrices y viscerales cardiorrespiratorios mediante acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación a nivel local, regional y nacional.
- Fortalecer las actividades de docencia e investigación, formando recursos humanos a través de jornadas y cursos de capacitación a profesionales de las distintas disciplinas de la salud.

H

- Continuar con las residencias del equipo de salud (médicas, terapia física, terapia ocupacional, servicio social, psicología, fonoaudiología, enfermería).
- Fortalecer las actividades de capacitación institucional.
- Impulsar el desarrollo de actividades de investigación científica aplicada a la rehabilitación motriz y visceral.
- Fortalecer el Servicio de Internación Domiciliaria. Dentro del mismo, se creó la sección de Entornos Inclusivos, con el objetivo de asesorar al paciente y a su entorno familiar sobre la habitabilidad de su vivienda.
- Realizar acciones de promoción y prevención con los Centro de Atención Primaria de la Salud orientados a rehabilitación.
- Desarrollar actividades de investigación sobre las áreas concretas relacionadas con la rehabilitación.
- Continuar con el proyecto de informatización de las Historias Clínicas.
- Continuar con el trámite de categorización institucional en el Ministerio de Salud de la Nación (Servicio Nacional de Rehabilitación).
- Avanzar con la realización de las obras e inversiones indispensables en el instituto a fin de cumplir con los requisitos exigibles para la categorización. Las obras necesarias e indispensables a realizar para el 2015 son las siguientes: adquisición de equipo rayos X; continuar con acciones a fin de informatizar las historias clínicas; invertir en equipamiento de última generación para la digitalización de equipos necesarios para la conexión de terminales en consultorios y servicios centrales; hacer la rampa y salida de emergencia en planta alta; remodelar el acceso al Instituto; ampliación del jardín maternal institucional; y la construcción de la oficina y galpón para la División de Patrimonio.
- Continuar con el proceso de conversión Institucional a efectos de cumplir con las normas de Seguridad e Higiene y Gestión Ambiental.
- Impulsar la inclusión social a través de actividades sociales y deportivas.
- Optimizar y racionalizar los recursos mediante el inicio de evaluaciones sobre la administración de la inversión aplicando criterios de análisis de costos y su proporcionalidad con respecto a los niveles de producción considerando las metas establecidas.
- Favorecer el desarrollo del Consultorio Integral de Evaluación Ocupacional (CIEO), el cual contribuye con la rehabilitación del paciente, favoreciendo sus condiciones de empleabilidad y calidad de vida. Se firmó convenio con el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires para la articulación y salida laboral del paciente del INaRePS.
- Continuar con el proceso de integración social a través del Plan Finalización de Estudios Primarios y Secundarios (Plan FINES).
- Incorporar ayudas técnicas de baja, mediana y alta tecnología que optimicen el tratamiento de rehabilitación, como tablets, software específico para comunicación alternativa y aumentativa, estimulación con "biofeedback", sillas de ruedas de respaldo alto y bajo (niños y adultos), sillas deportivas, elevadores, tablas bipedestadoras, equipo de electro estimulación, entre otras.
- Proveer equipamiento específico para la sala de internación (camas inteligentes, elevadores, respiradores, ecógrafo portátil, monitores y bombas para infusión, entre otros).
- Iniciar nuevas prácticas de cardiología tales como telemetría, holter, VO2 portátil, banda ergométrica para niños, Monitoreo Ambulatorio de la Presión Arterial (MAPA), entre otras.
- Realizar cursos a distancia mediante telemedicina.

H



I - GASTOS

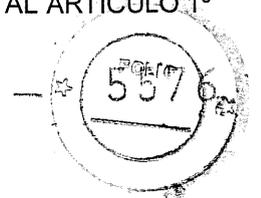
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	139.771.000
3	1	Salud	139.771.000
		SUBTOTAL	139.771.000
		Gastos Figurativos	1.280.000
TOTAL			141.051.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	134.651.000
11	1	Gastos en Personal	97.293.000
11	2	Bienes de Consumo	17.535.000
11	3	Servicios No Personales	13.460.000
11	4	Bienes de Uso	6.363.000
12		Recursos Propios	6.400.000
12	1	Gastos en Personal	1.920.000
12	2	Bienes de Consumo	1.164.000
12	3	Servicios No Personales	1.815.000
12	4	Bienes de Uso	221.000
12	9	Gastos Figurativos	1.280.000
TOTAL			141.051.000

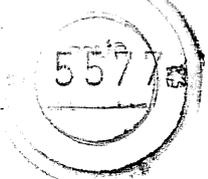
H



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	134.467.000
2120	Gastos de Consumo	133.187.000
2121	Remuneraciones	99.213.000
2122	Bienes y Servicios	33.974.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	1.280.000
2181	A la Administración Nacional	1.280.000
2200	Gastos de Capital	6.584.000
2210	Inversión Real Directa	6.584.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	6.578.000
2214	Activos Intangibles	6.000
TOTAL		141.051.000

Handwritten mark

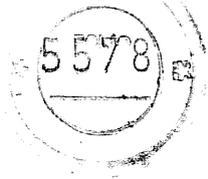


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	20.000
12	6			Multas	20.000
12	6	1		Multas por Infracciones	20.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	6.380.000
14	1			Venta de Bienes	4.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	4.000
14	2			Venta de Servicios	6.376.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	6.376.000
41				Contribuciones Figurativas	134.651.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	128.288.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	128.288.000
41	1	1	310	Ministerio de Salud	128.288.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	6.363.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	6.363.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	6.363.000
TOTAL					141.051.000

h



III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
60	Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	139.771.000	232	0
99	Erogaciones Figurativas	Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur Dr. Juan Otimio Tesone	1.280.000	0	0
TOTAL			141.051.000	232	0

H

PROGRAMA 60
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES PSICOFÍSICAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE

Servicio Administrativo Financiero
910

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa, el Instituto Nacional de Rehabilitación Psico-física del Sur "Dr. Juan Otimio Tesone" contribuye a la rehabilitación psico-física integral de pacientes con discapacidad psicomotriz y visceral cardiorrespiratoria. Los objetivos son: la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de pacientes externos e internados, con vista a alcanzar su reinserción social.

El Instituto es la principal institución de rehabilitación de su zona de influencia y referente para la derivación de pacientes con síndromes discapacitantes, contando con una estructura funcional y edilicia adaptada a estas patologías.

Se brinda atención ambulatoria y de internación en distintas especialidades médicas, quirúrgicas y de rehabilitación; así como atención domiciliaria en rehabilitación con equipos multidisciplinarios, y se proporciona el servicio de traslado a los pacientes.

Se desarrollan actividades de prevención y promoción de la salud en su área programática.

Se favorece la formación de recursos humanos en rehabilitación a través de convenios con distintas universidades, la docencia y el desarrollo de investigaciones.

Además, se continuará con las acciones dirigidas a cumplir con las normativas de Seguridad e Higiene en el Trabajo y a la emisión del Certificado Único de Discapacidad.

H

**METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	32.600
Internación Domiciliaria	Paciente/Día	10.000
Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	24.800
Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación Efectuada	148.500
Transporte de Pacientes	Traslado	10.000



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	134.951.300
0	0	3	11							Tesoro Nacional	129.831.300
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	97.293.000
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	66.776.940
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	39.421.868
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	39.421.868
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	39.421.868
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	10.306.093
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	10.306.093
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	10.306.093
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.073.830
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.073.830
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.073.830
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	12.975.149
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	12.975.149
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	12.975.149
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.807.073
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.807.073
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.807.073
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.807.073
0	0	3	11	1	6					Beneficios y Compensaciones	181.000
0	0	3	11	1	6			21		Gastos Corrientes	181.000
0	0	3	11	1	6			21	1	Moneda Nacional	181.000
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	28.527.987
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	19.170.608
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	19.170.608
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	19.170.608
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.980.819
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.980.819
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.980.819
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.762.619
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.762.619
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.762.619
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	5.613.941
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	5.613.941
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	5.613.941
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	17.535.000
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	17.535.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	17.535.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	13.460.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	515.080
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	515.080
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	515.080

h

5582

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PA L	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	13.100
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	13.100
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	13.100
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.767.800
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.767.800
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.767.800
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	649.700
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	649.700
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	649.700
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	458.700
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	458.700
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	458.700
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	286.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	286.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	286.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	5.769.620
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	5.769.620
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	5.769.620
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.543.300
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.537.300
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.537.300
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.537.300
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	6.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	6.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	6.000
0	0	3	12							Recursos Propios	5.120.000
0	0	3	12	1						Gastos en Personal	1.920.000
0	0	3	12	1	1					Personal Permanente	1.920.000
0	0	3	12	1	1	7				Complementos	1.920.000
0	0	3	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.920.000
0	0	3	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.920.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	1.164.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	1.164.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.164.000
0	0	3	12	3						Servicios No Personales	1.815.000
0	0	3	12	3	1					Servicios Básicos	102.000
0	0	3	12	3	1			21		Gastos Corrientes	102.000
0	0	3	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	102.000
0	0	3	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	610.650
0	0	3	12	3	3			21		Gastos Corrientes	610.650
0	0	3	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	610.650
0	0	3	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	266.950
0	0	3	12	3	4			21		Gastos Corrientes	266.950
0	0	3	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	266.950
0	0	3	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	66.400

H

5583

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 60

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	12	3	5			21		Gastos Corrientes	66.400
0	0	3	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	66.400
0	0	3	12	3	7					Pasajes y Viáticos	213.000
0	0	3	12	3	7			21		Gastos Corrientes	213.000
0	0	3	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	213.000
0	0	3	12	3	9					Otros Servicios	556.000
0	0	3	12	3	9			21		Gastos Corrientes	556.000
0	0	3	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	556.000
0	0	3	12	4						Bienes de Uso	221.000
0	0	3	12	4	3					Maquinaria y Equipo	221.000
0	0	3	12	4	3			22		Gastos de Capital	221.000
0	0	3	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	221.000
0	17									Construcción Segunda Rampa - Salida de Emergencia Planta Alta	4.104.700
0	17	3								SERVICIOS SOCIALES	4.104.700
0	17	3	11							Tesoro Nacional	4.104.700
0	17	3	11	4						Bienes de Uso	4.104.700
0	17	3	11	4	2					Construcciones	4.104.700
0	17	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	4.104.700
0	17	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	4.104.700
0	19									Remodelación del Comedor	715.000
0	19	3								SERVICIOS SOCIALES	715.000
0	19	3	11							Tesoro Nacional	715.000
0	19	3	11	4						Bienes de Uso	715.000
0	19	3	11	4	2					Construcciones	715.000
0	19	3	11	4	2			22		Gastos de Capital	715.000
0	19	3	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	715.000
TOTAL											139.771.000

81



**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	117.640.135	232	0
02	Prevención y Rehabilitación	Dirección Asistente	17.311.165	0	0
Proyectos:					
17	Construcción Segunda Rampa - Salida de Emergencia Planta Alta	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	4.104.700	0	0
19	Remodelación del Comedor	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	715.000	0	0
TOTAL:			139.771.000	232	0

H

5585

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 60

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0
PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES		
Profesional Principal	13	0
Profesional Principal Grado 6	3	0
Profesional Principal Grado 7	10	0
Profesional Principal Grado 8	8	0
Profesional Principal Grado 9	2	0
Profesional Principal Grado 10	3	0
Profesional Adjunto	3	0
Profesional Adjunto Grado 3	4	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Profesional Adjunto Grado 5	2	0
Profesional Adjunto Grado 6	14	0
Profesional Adjunto Grado 7	6	0
Profesional Asistente	5	0
Profesional Asistente Grado 2	3	0
Profesional Asistente Grado 3	1	0
Profesional Asistente Grado 4	2	0
Subtotal Escalafón	80	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	11	0
C	38	0
D	97	0
E	4	0
Subtotal Escalafón	151	0
TOTAL DEL PROGRAMA 60	232	0

H

5586

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	51	Construcción Segunda Rampa - Salida de Emergencia Planta Alta	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	4.104.700
19	51	Remodelación del Comedor	Dirección General del Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur	715.000
TOTAL				4.819.700

H

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2014	2015	2016	2017	Resto
60	0	17	Construcción Segunda Rampa - Salida de Emergencia Planta Alta	03/01/2013	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00
60	0	19	Remodelación del Comedor	01/03/2014	31/12/2015	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

J



**OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS**

**UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR
DR. JUAN OTIMIO TESONE**

Servicio Administrativo Financiero
910

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye los aportes al Ministerio de Salud.

H



DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

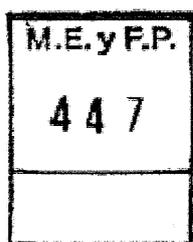
GRUPO	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	1.280.000
0	0	9	12							Recursos Propios	1.280.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	1.280.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	1.280.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	1.280.000
0	0	9	12	9	1	1	310			Ministerio de Salud	1.280.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21		Gastos Corrientes	1.280.000
0	0	9	12	9	1	1	310	21	1	Moneda Nacional	1.280.000
TOTAL											1.280.000

H



ENTIDAD 912

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN



H



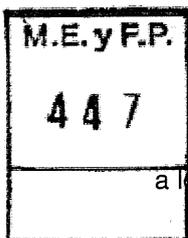
POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Servicio Nacional de Rehabilitación (SNR) es un organismo descentralizado dependiente de la Subsecretaría de Gestión de Servicios Asistenciales del Ministerio de Salud de la Nación. Su actual misión es la de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad y sus familias en la vida social, en el marco del respeto a sus derechos humanos establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y su visión es ser el órgano rector de la normatización y ejecución en políticas de discapacidad y rehabilitación integral.

A lo largo de los años el SNR fue moldeando sus ámbitos de incumbencia con el objeto de optimizar sus esfuerzos, en un marco de actuación acorde a las necesidades reales en discapacidad y rehabilitación. Por ello, las acciones del organismo se encuentran actualmente dirigidas a la comunidad en su conjunto, con centro en la persona con discapacidad considerada como parte activa de ella. Esto implica el diseño de políticas para el desarrollo humano que propicien la autonomía de las personas en tanto sujetos de derecho, independientemente de su edad, religión, género, status social, condición de salud, en interrelación armónica con su contexto.

En este contexto, el Plan Estratégico del organismo tiene como propósito el fortalecimiento de sus responsabilidades primarias, en el marco del pleno respeto de las personas con discapacidad y la nueva concepción de la misma. Específicamente, los objetivos para los próximos años se sustentan en las siguientes líneas estratégicas:

- Contribución a la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios, servicios y a los dispositivos de apoyo.
- Promoción de los derechos de las personas con discapacidad.
- Generación y transferencia de conocimiento sobre discapacidad y rehabilitación integral.
- Adecuación del marco normativo del organismo al enfoque de derechos y a la nueva concepción de discapacidad.
- Contribución a la Red Federal de Rehabilitación.
- Incremento de la capacidad de gestión del organismo.



En este marco, a continuación se detallan las principales acciones para el ejercicio 2015:

Con respecto a la accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios, servicios y a los dispositivos de apoyo, se prevé:

- Gestionar la categorización de los servicios de atención a personas con discapacidad.
- Gestionar la certificación de las personas con discapacidad.
- Otorgar los beneficios de Franquicias, Símbolo y Libre Disponibilidad.
- Implementar un programa de difusión de ayudas técnicas.
- Asistir y financiar al Hogar San Camilo, centro de rehabilitación para pacientes con vulnerabilidad social y alta dependencia funcional.
- Fortalecer el Programa de Turismo Accesible en el interior de país.
- Fortalecer el Programa Federal de Recreación y Deportes en el interior del país.
- Fortalecer y diversificar los Programas de Recreación y Deportes en el SNR.

H

Con respecto a la promoción de los derechos de las personas con discapacidad, se prevé:



- Organizar charlas, talleres y jornadas de sensibilización sobre los derechos de las personas con discapacidad en distintos sectores de la sociedad.
- Elaborar y difundir un manual de buenas prácticas para agentes de las administraciones públicas nacionales, provinciales y municipales que atiendan directamente al público.
- Elaborar y distribuir material informativo para la sociedad en particular (folletos, trípticos, carteles) para fomentar el respeto de los derechos de las personas con discapacidad.
- Desarrollar una campaña de comunicación sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Con respecto a la generación y transferencia de conocimiento sobre discapacidad y rehabilitación integral, se prevé:

- Realizar y publicar investigaciones en materia de discapacidad, rehabilitación integral y servicios de atención a personas con discapacidad.
- Elaborar y dictar cursos de capacitación por expertos en materia de discapacidad, rehabilitación integral y servicios de atención a personas con discapacidad.
- Elaborar, publicar y difundir el Anuario sobre Personas con Discapacidad con Certificado Único de Discapacidad (CUD).
- Elaborar y difundir lineamientos técnicos o guías prácticas para la atención de personas con discapacidad severa.

Con respecto a la adecuación del marco normativo del organismo al enfoque de derechos y a la nueva concepción de discapacidad, se prevé:

- Revisar y proponer reformas en la normativa de Franquicia.
- Revisar y proponer modificaciones en la normativa de servicios de atención a personas con discapacidad.
- Revisar y actualizar el Protocolo de Certificación de la Discapacidad.
- Revisar y actualizar la normativa de certificación.
- Elaborar y proponer al Directorio nuevas prestaciones de atención a personas con discapacidad en el marco del enfoque de derechos.

M.E. y F.P.

447

Brindar asistencia técnica para adecuar las prestaciones categorizadas al enfoque de derechos.

Con respecto a la contribución a la Red Federal de Rehabilitación, se prevé:

- Elaborar y difundir un diagnóstico nacional sobre servicios de atención a personas con discapacidad categorizados.
- Brindar asistencia técnica para la adecuación y/o creación de servicios de rehabilitación en función de las necesidades y prioridades detectadas por la Red.
- Asistir técnicamente al sector público para adecuar y/o crear servicios de atención a personas con discapacidad.
- Brindar asistencia técnica para la implementación de la estrategia de rehabilitación basada en la comunidad (RBC).

Con respecto al incremento de la capacidad de gestión del organismo, se prevé:

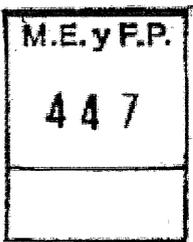
- Elaborar e implementar un plan de mejoramiento de accesibilidad al predio y los servicios del organismo.
- Elaborar y firmar la Tercera Carta Compromiso con el Ciudadano.

J



- Elaborar un manual de procedimiento para las áreas sustantivas y de apoyo.

H





I - GASTOS

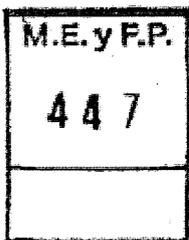
GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	187.043.000
3	1	Salud	187.043.000
		SUBTOTAL	187.043.000
		Gastos Figurativos	2.000
TOTAL			187.045.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	187.033.000
11	1	Gastos en Personal	115.050.000
11	2	Bienes de Consumo	5.508.000
11	3	Servicios No Personales	61.115.000
11	4	Bienes de Uso	860.000
11	5	Transferencias	4.500.000
12		Recursos Propios	12.000
12	1	Gastos en Personal	4.000
12	3	Servicios No Personales	6.000
12	9	Gastos Figurativos	2.000
TOTAL			187.045.000

H

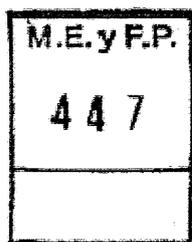




CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	186.185.000
2120	Gastos de Consumo	181.683.000
2121	Remuneraciones	115.054.000
2122	Bienes y Servicios	66.629.000
2170	Transferencias Corrientes	4.500.000
2172	Al Sector Público	4.500.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	2.000
2181	A la Administración Nacional	2.000
2200	Gastos de Capital	860.000
2210	Inversión Real Directa	860.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	860.000
TOTAL		187.045.000

H



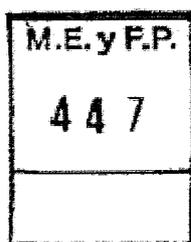


II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	12.000
14	2			Venta de Servicios	12.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	12.000
41				Contribuciones Figurativas	187.033.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	186.173.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	186.173.000
41	1	1	310	Ministerio de Salud	186.173.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	860.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	860.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	860.000
TOTAL					187.045.000

H





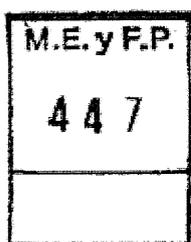
PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 19

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
62	Prevención y Control de las Discapacidades	Servicio Nacional de Rehabilitación	187.043.000	236	11.200
99	Erogaciones Figurativas	Servicio Nacional de Rehabilitación	2.000	0	0
TOTAL			187.045.000	236	11.200

H





PROGRAMA 62
PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS DISCAPACIDADES

UNIDAD EJECUTORA
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

Servicio Administrativo Financiero
912

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa fomenta el desarrollo de políticas y acciones tendientes a la promoción, rehabilitación e integración de la persona con discapacidad y la prevención de daños discapacitantes.

En virtud de la normativa vigente (Decreto N° 627/10, Disposición N° 1176/11, Ley N° 22.431 "Sistema de Protección Integral de los Discapacitados" del año 1981 y su modificatoria Ley N° 25.504 y Ley N° 24.901 "Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad" del año 1997), el Servicio Nacional de Rehabilitación es responsable de desarrollar y administrar dos grandes registros, el Registro Nacional de Personas con Discapacidad y el Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención.

Las diferentes normas a favor de la población beneficiaria, generan espacios dirigidos a la universalización y accesibilidad de los recursos para la satisfacción en tiempo y forma de sus necesidades. Por tal motivo, la tarea de capacitación y asistencia técnica son el instrumento básico para concretar la descentralización de la ejecución de las acciones para el logro del objetivo general.

El fortalecimiento de los servicios de salud y la articulación de la red de servicios de rehabilitación, la descentralización de la certificación de la discapacidad y la categorización de prestadores de servicios de atención, junto con la capacitación de recursos humanos y la unificación de criterios, impactarán en el acceso a las prestaciones básicas de atención para las personas con discapacidad, generándose un sistema equitativo en todo el territorio nacional.

En este sentido, los principales objetivos para 2015 son los siguientes:

- Ejercer el rol de rectoría en la elaboración e implementación de las políticas públicas de discapacidad y rehabilitación.
- Contribuir a la universalidad de la cobertura integral de las personas con discapacidad.
- Contribuir a la integración plena de la persona con discapacidad y su familia desde un enfoque de desarrollo humano.
- Modernizar la gestión del organismo.



A esos fines se llevan adelante las siguientes acciones:

- Normalizar y ejecutar las políticas públicas en relación con la discapacidad y la rehabilitación.
- Actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente, referida a la evaluación de la discapacidad conforme los estándares nacionales e internacionales vigentes.
- Realizar estudios e investigaciones que contribuyan al conocimiento de la discapacidad, especialmente en los aspectos epidemiológicos y en los relativos a la integración social y rehabilitación de la persona con discapacidad.
- Diseñar modelos estadísticos de investigación, con el objeto de contar con información válida y oportuna para el diseño y desarrollo de políticas sustantivas.
- Ejercer el rol de contralor en la aplicación de las normas relacionadas a la inscripción, permanencia y baja de prestadores de servicios de atención para personas con discapacidad en el Registro Nacional correspondiente.
- Actuar como autoridad de aplicación de la normativa vigente para la consecución de los beneficios en materia de franquicias sobre automotores y/o el uso del símbolo internacional de acceso para personas con discapacidad, y cualquier otra normativa de esa naturaleza que se determine en el ámbito de su competencia.
- Capacitar al recurso humano específico en todo el país a través de la coordinación con entidades formadoras y la promoción de la actualización, el perfeccionamiento y la especialización en la temática de los actores involucrados.
- Diseñar estrategias de cooperación técnica y científica con organismos internacionales y gobiernos extranjeros, en el marco de redes regionales e intergubernamentales.

M.E. y F.P. 447

Proponer, mediante la coordinación y asistencia técnica y científica, acciones y programas en los organismos centrales y descentralizados de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal en lo referente a la discapacidad y la rehabilitación integral.

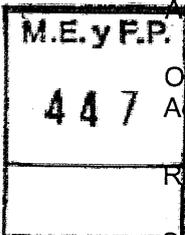
- Participar como referente gubernamental en las comisiones que abordan temáticas de discapacidad y rehabilitación integral.
- Diseñar, ejecutar y evaluar programas y acciones para la implementación de la estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad.
- Difundir hábitos de vida saludable que propicien una mejor calidad de vida en la población.
- Diseñar, organizar y ejecutar políticas y programas de promoción, prevención, rehabilitación e integración de la persona con discapacidad.
- Entender en la organización, coordinación y supervisión de la Red Nacional de Servicios de Rehabilitación, según niveles de riesgo.

Handwritten signature or mark.



METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación	Persona Capacitada	2.417
Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Servicio Evaluado	120
Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	400
Distribución de Formularios CUD	Formulario Entregado	258.750
Evaluación de Juntas en Terreno	Auditoría Realizada	171
Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	90
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	30
Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75
Orientación a la Persona con Discapacidad	Persona Atendida	4.000
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Otorgada	700
Otorgamiento Franquicias para Automotores	Franquicia Denegada	100
Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	23.000
Rehabilitación con Técnicas Deportivas	Prestación Efectuada	68.797
Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	660
PRODUCCION BRUTA :		
Formación de Terapistas Ocupacionales	Alumno	550
Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Alumno	200



HP